



ACUERDO

Asunto: 18 - Aprobación inicial del Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2023.

Visto Proyecto de Presupuesto General de la Corporación para el Ejercicio 2023, así como los Anexos y la documentación complementaria detallada en los apartados 1º de los artículos 166 y 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Consejo de Gobierno celebrado el día 15 de noviembre de 2022, que acordó proponer al Pleno de la Corporación su aprobación inicial mediante el procedimiento previsto en el artículo 24 del Reglamento Orgánico de este Cabildo, y vistas las Enmiendas presentadas por los portavoces del Grupo Socialista y Mixto, del Grupo de Coalición Canaria, del Grupo Popular y del Grupo Sí Podemos, previo informe de la Intervención General y dictamen de la Comisión Plenaria de Presidencia y Acción Social, y previo debate que queda recogido en el Diario de Sesiones de conformidad con lo previsto en el art. 68.3 del Reglamento Orgánico, el Pleno ACUERDA:

PRIMERO: Rechazar, por 28 votos en contra (11 Grupo Socialista + 11 Coalición Canaria-PNC + 4 Grupo Popular + 2 Grupo Mixto), y 3 votos a favor (Sí Podemos Canarias), la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Sí Podemos Canarias.

SEGUNDO: Rechazar, por 20 votos en contra (11 Grupo Socialista + 4 Grupo Popular + 3 Grupo Sí Podemos Canarias + 2 Grupo Mixto), y 11 votos a favor (Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC), la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC.

TERCERO: Aprobar, por unanimidad, las Enmiendas parciales del Grupo Sí Podemos Canarias nº 6 y nº 7, votadas a solicitud del Grupo Socialista, así como la Enmienda Técnica presentada a las mismas.

CUARTO: Rechazar, por 17 votos en contra (11 Grupo Socialista + 4 Grupo Popular + 2 Grupo Mixto), y 14 votos a favor (11 Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC + 3 Grupo Sí Podemos Canarias), las enmiendas parciales nº 1, 2, 3, 5, 10, 12, 15, 18, 20, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 44, 45, 51, 52, 56 y 63 presentadas por el Grupo Sí Podemos Canarias.

QUINTO: Rechazar, por 24 votos en contra (11 Grupo Socialista + 7 Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC + 4 Grupo Popular + 2 Grupo Mixto), 3 votos a favor (Grupo Sí Podemos Canarias), y las abstenciones de los Consejeros/as Don Félix Fariña Rodríguez, Doña Juana María Reyes Melián y Don Antolín Bueno Jorge y Doña Diana Mora Izquierdo, el resto de las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Sí Podemos Canarias.

SEXTO: Aprobar, por unanimidad, las Enmiendas parciales del Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC nº 15 y nº 27, votadas a solicitud del Grupo Socialista así como la Enmienda Técnica presentada a las mismas.

SÉPTIMO: Rechazar, por 17 votos en contra (11 Grupo Socialista + 4 Grupo Popular + 2 Grupo Mixto), y 14 votos a favor (11 Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC + 3 Grupo Sí Podemos Canarias), las enmiendas parciales nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21 y 26 presentadas del Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC, votadas a solicitud del Grupo Sí Podemos Canarias.

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



OCTAVO: Rechazar, por 20 votos en contra (11 Grupo Socialista + 4 Grupo Popular + 3 Grupo Sí Podemos Canarias + 2 Grupo Mixto), y 11 votos a favor (Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC), el resto de las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC.

NOVENO: Aprobar, por 17 votos a favor (11 Grupo Socialista + 4 Grupo Popular + 2 Grupo Mixto), 3 votos en contra (Grupo Sí Podemos Canarias), y 11 abstenciones (11 Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC) la enmienda técnica al Dictamen presentada por los Grupos PSOE y MIXTO.

DÉCIMO.- Incorporar al Presupuesto la Enmienda nº 1 presentada por los Grupos PSOE y MIXTO, con el siguiente tenor literal:

Es necesario contar con las aplicaciones presupuestarias necesarias en el ejercicio 2023 para seguir impulsando los expedientes administrativos vinculados al Circuito del Motor de Tenerife, tales como:

- Adaptación del PIMT al Plan de Defensa contra Avenidas, por importe de 888.375,74 euros.
- Explanada e instalación de graderíos desmontables en el PIMT, por importe de 929.269,86 euros.
- Modificación de la Pista de Velocidad en el PIMT, por importe de 2.457.831,11 euros.
- Acceso Norte Obras Circuito Fase II, por importe de 523.024,12 euros.
- Modificado Acceso Norte Obras Circuito Fase II, por importe de 748.931,69 euros.

Para ello, se propone la siguiente modificación del expediente de Presupuesto propuesto por el Consejo de Gobierno Insular para el ejercicio 2023:

ALTAS DE GASTO

23.1101.3413.62210	Construcciones/Promoción y Fomento del Deporte	888.375,74
<i>(Py. 2023-0168.- Adapt. PIMT al Plan de Defensa contra Avenidas)</i>		
23.1101.3413.62210	Construcciones/Promoción y Fomento del Deporte	929.269,86
<i>(Py. 2023-0169.- Explanada e Instalac.Graderíos Desmontables PIMT)</i>		
23.1101.3413.62210	Construcciones/Promoción y Fomento del Deporte	2.457.831,11
<i>(Py. 2023-0170.- Modificación Pista de Velocidad en el PIMT)</i>		
23.1101.3413.62210	Construcciones/Promoción y Fomento del Deporte	1.271.955,81
<i>(Py. 2021-0352.- Acceso Norte Obras Circuito Fase II)</i>		
		5.547.432,52

BAJA DE GASTO

23.1101.4531.60912	Infraestructuras/Carreteras	5.547.432,52
<i>(Py. 2023-0451.- Actuaciones en Infraestructuras Viarias)</i>		

DÉCIMOPRIMERO.- Incorporar al Presupuesto las 20 Enmiendas parciales, menos la nº 15 que fue retirada, presentadas por los Grupos PSOE y MIXTO, con el siguiente tenor literal:

ENMIENDA Nº 2

Al objeto de abordar los programas y proyectos definidos por el Área de Educación Juventud Museos y Deportes de manera que se cuente con la dotación presupuestaria suficiente y adecuada para acometer los mismos y cumplir con los compromisos adquiridos para la prórroga de los diferentes programas que se detallan, se propone incluir los siguientes créditos en el proyecto de Presupuesto 2023 aprobado por el Consejo de Gobierno Insular:

ALTAS DE GASTOS

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



AÑO	ORG	PROG	ECON	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2023	1021	3411	75341	2023-0035	PROGRAMA DEPORTE Y SALUD ULL-CAB TFE	20.000,00
2023	1021	3412	44908	2023-0364	A4 IDECO-ORGANIZACIÓN EVENTOS	309.996,98
2023	1021	3412	44908	2023-0380	A4 IDECO-PATROCINIOS DEPORTIVOS	278.449,85
2023	1021	3412	44908	2023-0381	A4 IDECO-ESCUELA INSULAR LUCHA	100.000,00
2023	1021	3412	44908	2023-0457	A4 IDECO- PROGRAMA DEPORTES NÁUTICOS + FED VELA	193.750,00
2023	1021	3423	44908	2023-0366	A4 IDECO-GESTIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	764.170,34
2023	1001	3273	75341	2023-0363	DOTACIÓN DE AULA DE SIMULACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	50.000,00
2023	1001	3261	48140	----	INCREMENTO CONCURSO DE BECAS	185.000,00
2023	1001	3274	48940	----	INCREMENTO PARA FITAPA	150.000,00
						2.051.367,17

De acuerdo con lo anterior, se propone incorporar las siguientes aportaciones al **Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto**, "Aportaciones específicas a entidades dependientes", conforme al siguiente detalle:

Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gasto	Proyecto	GESTIÓN INSULAR DEL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A (IDECO)	Crédito Inicial
2023	1021	3412	44908	2023-0364	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	309.996,98
2023	1021	3412	44908	2023-0380	PATROCINIOS DEPORTIVOS	278.449,85
2023	1021	3412	44908	2023-0381	ESCUELA INSULAR LUCHA	100.000,00
2023	1021	3412	44908	2023-0457	PROGRAMA DEPORTES NÁUTICOS + FED VELA	193.750,00
2023	1021	3423	44908	2023-0366	GESTIÓN INSTALAC DEPORTIVAS	764.170,34

Del mismo modo se propone la **inclusión en el Anexo II.a** de subvenciones nominativas de las Bases de Ejecución del Presupuesto la siguiente subvención:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2023.1001.3273.75341	Dotación Aula de simulación en la Facultad de Ciencias de la Salud	Universidad de La Laguna	50.000,00

Igualmente es necesario **incluir el Anexo II.a** de subvenciones nominativas de las Bases de Ejecución del Presupuesto, la siguiente subvención:

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2023.1001.3274.48940	Financiación de actividades de las AMPAS de Tenerife	Federación Insular Tinerfeña de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado	170.000,00

ENMIENDA Nº 3

Las líneas estratégicas del área de Cultura, presentadas por el Director Insular de Cultura en abril de 2021, comprendían cuatro líneas principales:



1. Equilibrio insular.
2. Municipalismo en el centro de la acción.
3. Concurrencias competitivas como herramienta de diálogo y de financiación del sector.
4. Proyección exterior de la cultura de la isla.

Tres de esas cuatro líneas estratégicas que se han trazado incluyen la acción municipal, el equilibrio de la isla y algunas concurrencias muy importantes para el sostenimiento de actividad cultural en los Ayuntamientos. En este sentido, se considera de especial importancia incluir las siguientes líneas de subvenciones, para el ejercicio 2023:

1. Subvenciones para proyectos culturales de ayuntamientos (580.000,00 euros).- Estas subvenciones integran y ordenan anteriores convocatorias y subvenciones nominativas que se han convertido en concurrencia competitiva y han facilitado a los municipios la planificación de proyectos cada día más relevantes.
2. Subvenciones para Escuelas de Música de titularidad municipal (650.000,00 euros).- Las escuelas de música nacieron por iniciativa del Cabildo y a partir de un convenio firmado con le Consejería de Educación el año 1995. Desde el año 1996 se han creado y cofinanciado de forma ininterrumpida estos centros, y ello a partir de un convenio que impulsado desde esta Corporación llegaron a firmar hasta 18 municipios. Se trata de un servicio que llega en este momento a 14 municipios de la isla, en el que la principal responsabilidad de financiación recae en los ayuntamientos y que necesita la financiación del Cabildo para seguir desarrollándose.
3. Red escénica de espacios municipales (500.000,00 euros).- Este proyecto ha financiado representaciones de artes escénicas a lo largo de todo el año en 29 de los 31 municipios de la isla. Se trata de una forma de colaboración —una subvención de concurrencia competitiva entre los Ayuntamientos de la isla— que permite sumar hasta un millón de euros para una de las actividades culturales más relevante y necesitada de recursos. Cuenta, además, con el concurso de compañías y grupos de artes escénicas profesionales de Tenerife, en su mayoría, y del resto de Canarias, lo que permite reforzar un tejido empresarial que genera decenas de puestos de trabajo. Esta actividad en red necesita programarse y aprobarse en el primer trimestre del año.

De acuerdo con lo anterior, se propone lo siguiente:

Por ausencia del firmante.

	CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88	
	CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6	

Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



ALTAS DE GASTO

AÑO	ORG	PROG	ECON	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2023	1141	3343	46240	----	SUBVENCIONES (EN CONCURRENCIA) PARA PROYECTOS CULTURALES DE AYUNTAMIENTOS.	580.000,00
2023	1141	3342	46240	----	ESCUELAS DE MÚSICA	650.000,00
2023	1141	3342	46240		RED ESCÉNICA DE ESPACIOS MUNICIPALES	500.000,00
						1.730.000,00

ENMIENDA Nº 4

En el proyecto de Presupuesto 2023 no se consignó el crédito necesario para poder llevar a cabo la nueva convocatoria de 2023 de la línea de SUBVENCIONES PARA EL APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTERNACIONAL REALIZADOS POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO Y OTROS AGENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, por un importe total de **400.000,00 euros**.

Por otro lado, desde el año 2014 se viene desarrollando el ya conocido proyecto "BECAS ÁFRICA", que se realiza en colaboración con FIFEDE, el cual tiene por objetivo general promover la internacionalización de la economía de Tenerife mediante el fomento de la adquisición de conocimiento y experiencia de titulados/as universitarios/as de Tenerife en empresas de países emergentes africanos, en el marco de las relaciones que se han logrado consolidar por el Cabildo Insular con dichos países. Para ello se consignó en el proyecto de Presupuesto un importe de 233.387,78 euros, manifestando la Sra. Consejera Delegada del área de Acción Exterior que sería necesario disponer de un importe de 360.000,00 euros, proponiendo por tanto un incremento para tal finalidad de **126.612,22 euros**.

Del mismo modo, en 2021 se tramitó una subvención nominativa a favor de la Fundación España Salud (FES) dirigida al colectivo personas que migraron a VENEZUELA desde la Isla de Tenerife, en el que son todos mayores de 65 años, y se encuentran en situación de necesidad, no perciben la prestación económica por ancianidad o incapacidad y carecen de seguro médico e incluso de alimentos básicos. Esa ayuda de 127.512,00 euros finaliza el 31 de diciembre de 2022. A la vista de que la situación para el próximo año 2023, no ha mejorado ni es previsible que mejore, a lo que hay que añadir un importante incremento de precios (un 19,97%) se propone mantener la protección que se ha venido dispensando a través de la FES, siendo necesario para ello un importe de **152.976,15 euros**.

Por último, es necesario de consignar el crédito para poder modificar el Convenio específico de colaboración entre la Universidad de La Laguna y este Excmo. Cabildo Insular en desarrollo del Convenio general de colaboración entre la Universidad de Cabo Verde (República de Cabo Verde), la Universidad de La Laguna, el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables S.A. (Reino de España), para impulsar la implementación del Título Propio Interuniversitario Internacional "Máster en descarbonización energética en países emergentes y territorios insulares", organizado por ambas universidades, y dotar al mismo de instalaciones para prácticas desarrolladas por el ITER, siendo su importe total de **161.300,00 euros**.

Conforme a lo expuesto se propone la inclusión de los siguientes créditos en el Presupuesto 2023:

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



ALTAS DE GASTO

AÑO	ORG	PROG	ECON	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2023	0811	4396	48940	-----	SUBVENCIONES CORRIENTES COOPERACIÓN AL DLLO.	250.000,00
2023	0811	4396	78940	2023-0411	SUBVENCIONES CAPITAL COOPERACIÓN AL DLLO.	150.000,00
2023	0811	4391	48202	2023-007	A4 FIFEDE- BECAS DE PRÁCTICAS FORMATIVAS	126.612,22
2023	0811	2311	49040		AYUDA HUMANITARIA A VENEZUELA	152.976,15
2023	0811	4391	48250		MASTER EN DESCARBONIZACIÓN ENERGÉTICA	161.300,00
						840.888,37

A la vista de lo anterior, se propone la **modificación del Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto**, "Aportaciones específicas a entidades dependientes", de acuerdo a lo siguiente:

Donde dice:

Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gasto	Proyecto	FUNDACIÓN INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)	Crédito Inicial
2023	0811	4391	48202	2023-0070	BECAS DE PRÁCTICAS FORMATIVAS	233.387,78

Debe decir:

Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gasto	Proyecto	FUNDACIÓN INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)	Crédito Inicial
2023	0811	4391	48202	2023-0070	BECAS DE PRÁCTICAS FORMATIVAS	360.000,00

Del mismo modo se propone la **inclusión en el Anexo II.a** de subvenciones nominativas de las Bases de Ejecución del Presupuesto la siguiente subvención:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2023.0811.2311.49040	Proyecto: Ayuda humanitaria para Venezuela	Fundación España Salud	152.976,15

ENMIENDA N° 5

Siendo necesario ampliar el crédito en un importe de **184.652,55 euros** para atender el contrato basado en el Acuerdo Marco del Cabildo Insular de Tenerife para la prestación de servicios de consultoría de negocio y legal y consultoría y desarrollo de proyectos en TIC, sociedad de la información y territorios inteligentes, Sublote 2: P1.4 Servicio de Oficina Técnica

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



para el diseño de nuevos servicios y procedimientos digitales para Atención a la Ciudadanía desde la experiencia de usuario/a y acciones e comunicación y marketing para dar a conocer dichos servicios, y los ya existentes, a la propia ciudadanía y empleados/as públicos del Cabildo Insular de Tenerife, se propone que se incluya en el proyecto de Presupuesto 2023 el referido importe, de acuerdo a lo siguiente:

ALTA DE GASTO

AÑO	ORG	PROG	ECON	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2023	0235	9251	22799	2022-0677	PARTE NO ELEGIBLE - P1.4 SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE NUEVOS SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS DIGITALES PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y MARKETING	184.652,55

Del mismo modo se propone asociar el número de proyecto 2022-0677 al crédito previsto para el referido contrato por importe de 64.601,24 euros en la aplicación presupuestaria 2023.0235.9251.22799.

ENMIENDA N° 6

Con el fin de dar una mayor cobertura a las necesidades básicas que se siguen reiterando en la ciudadanía de Tenerife, especialmente en las personas y familias con escasos recursos económicos que tienen dificultades para cubrir por sí mismas las necesidades básicas de alimentación, vestimenta, calzado, medicamentos y demás necesidades relacionadas, se plantea desde esta Área de Acción Social incrementar en 1.000.000,00 euros el importe de las ayudas a conceder a las entidades sin ánimo de lucro adscritas al Programa Tenerife Isla Solidaria. Para ello se propone su inclusión en el Presupuesto 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

ALTA DE GASTO

AÑO	ORG	PROG	ECON	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2023	0301	2310	48940		SUBVENCIONES ENTIDADES PRODUCTOS PRIMERA NECESIDAD	1.000.000,00

ENMIENDA N° 7

Al objeto de contar con cobertura económica en el ejercicio 2023 para la adquisición de un inmueble denominado "Casa de los Ventoso o Colegio de los Agustinos y Torreón anexo", en el término municipal de Puerto de la Cruz, se propone incluir un importe de 900.000,00 euros para tal finalidad en el proyecto de Presupuesto 2023, conforme a lo siguiente:

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



ALTA DE GASTO

AÑO	ORG	PROG	ECON	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2023	1141	3343	62210	2023-0460	ADQU.INMUEBLE "CASA DE LOS VENTOSO O COLEGIO DE LOS AGUSTINOS Y TORREÓN ANEXO", T.M. PUERTO DE LA CRUZ	900.000,00

ENMIENDA Nº 8

Desde la Oficina de Apoyo Técnico Jurídico a la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (CEAT) se pone de manifiesto la insuficiencia de crédito previsto inicialmente en el ejercicio 2023 para atender la totalidad de los gastos corrientes que se generan en la citada oficina. Para ello se propone incluir los siguientes créditos en el Presupuesto del ejercicio 2023:

ALTAS DE GASTO

AÑO	ORG	PROG	ECON	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2023	0161	1721	21600	----	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	600,00
2023	0161	1721	22606	----	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	990,00
2023	0161	1721	23320	----	DIETAS CEAT	1.359,94
						2.949,94

ENMIENDA Nº 9

En relación con la Convocatoria para la concesión de subvenciones con cargo al programa destinadas a la contratación laboral en prácticas de personas desempleadas, preferentemente de primer empleo, con cargo al programa denominado "Nuevas oportunidades de empleo (NOE)", y al objeto de consignar en el Presupuesto 2023 las aportaciones específicas a favor del O.A.L. Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) y O.A.L. Consejo Insular de Aguas, con la finalidad atender la parte no subvencionada por el Servicio Canario de Empleo relativa a los costes salariales, así como, el total de los gastos materiales que se generen del referido proyecto, se propone la inclusión de los siguientes créditos en el proyecto de Presupuesto 2023:

ALTAS DE GASTO

AÑO	ORG	PROG	ECON	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2023	0301	2311	41600	2022-0750	A4- IASS-PROYECTO N.O.E. III 2022-2023	437.334,89
2023	0521	4521	41500	2022-0750	A4- CIA- PROYECTO N.O.E. III 2022-2023	102.312,54
						539.647,43

Del mismo modo, dichas aportaciones deberán incorporarse al **Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto**, "Aportaciones específicas a entidades dependientes", conforme al siguiente detalle:

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gasto	Proyecto	O.A.L. INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA (IASS)	Crédito Inicial
2023	0301	2311	41600	2022-0750	PROYECTO N.O.E. III 2022-2023	437.334,89



Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gasto	Proyecto	O.A.L. CONSEJO INSULAR DE AGUAS (C.I.A.)	Crédito Inicial
2023	0521	4521	41500	2022-0750	PROYECTO N.O.E. III 2022-2023	102.312,54

ENMIENDA Nº 10

Ante la necesidad de disponer de mayores fondos para dar cobertura a las demandas del sector primario de nuestra isla y poder llevar a cabo las siguientes acciones necesarias para el desarrollo del sector, tales como:

1. Acciones y actividades de promoción para la mejora de la comercialización de los productos agroalimentarios destinados al mercado interior y exterior de la isla de Tenerife, por importe de 105.000,00 euros.
2. Apoyo alimentación Sector Apícola: El aumento de colmena censadas en los últimos años, así como los condicionantes climáticos que se están teniendo que va en contra de una buena alimentación de las abejas, se ha visto la necesidad de disponer más fondos económicos para poder garantizar la alimentación complementaria rica en azúcares, proteínas y micronutrientes a la cabaña ganadera de la Isla, con una dotación de 48.000,00 euros.
3. Incremento de la subvención nominativa a favor de APITEN, asociación que engloba el 85% de los apicultores de Tenerife y es el único Órgano de Gestión de la D.O.P. Miel de Tenerife, garantizando el origen y la calidad de las mieles de la isla, como consecuencia del aumento de la cabaña ganadera y la producción de miel, por importe de 7.000,00 euros.
4. Línea de subvención para apoyo a las empresas de producción de miel de la isla de Tenerife, por importe de 50.000,00 euros.
5. Equipamiento y trabajo técnico miel ya apicultura de Tenerife; Necesidad de disponer de fondos económicos para cubrir las demandas del sector apícola mejorando los servicios que se prestan desde la Casa de la Miel a los/as apicultores/as de la isla de Tenerife, con una dotación de 45.000,00 euros.
6. Subvenciones a empresas con destino a la mejora de la comercialización de los tñidos fuera del archipiélago, capturados por embarcaciones con puertos base en Canarias debido al aumento de los costes de transporte y de productos de envasado, por importe de 100.000,00 euros.
7. Subvenciones a entidades sin fin de lucro con destino a la mejora de la comercialización de los tñidos fuera del archipiélago, capturados por embarcaciones con puertos base en Canarias debido al aumento de los costes de transporte y de productos de envasado, por importe de 300.000,00 euros.
8. Línea de subvención a las cofradías de pescadores de Tenerife para el sostenimiento de la pesca profesional, para el desarrollo de su actividad sufragando sus gastos corrientes debido al aumento de costes de la energía, insumos etc., por importe de 60.000,00 euros.
9. Gastos de funcionamiento del Grupo de Acción Costera de Tenerife producidos por los nuevos servicios de mejora del conocimiento del sector pesquero de nuestra isla, así

Por ausencia del firmante.

 Documento	CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88	 Firma
	CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6	

Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



como la importancia de implementación de las reservas marinas de interés pesquero, por importe de 30.000,00 euros.

10. Gastos derivados de la Feria Ganadera de San Benito de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna en la Casa del Ganadero propiedad del Cabildo Insular de Tenerife, por un importe de 50.000,00 euros.
11. Línea de subvención con destino a la financiación de los gastos corrientes realizados por las asociaciones de criadores de razas autóctonas de Canarias, con sede en la isla de Tenerife para el desarrollo de su actividad, con una dotación de 35.000,00 euros.
12. Línea de subvención a empresas para gastos de alimentación de los animales que se encuentran en las explotaciones ganaderas de la isla de Tenerife, con la finalidad de paliar la agravada situación económica que atraviesa el sector ganadero como consecuencia de la enorme subida de precios del cereal causada por la guerra de Ucrania, por importe de 250.000,00 euros.
13. Línea de subvención a asociaciones sin fin de lucro para gastos de alimentación de los animales que se encuentran en las explotaciones ganaderas de la isla de Tenerife, con la finalidad de paliar la agravada situación económica que atraviesa el sector ganadero como consecuencia de la enorme subida de precios del cereal causada por la guerra de Ucrania, por importe de 250.000,00 euros.
14. Aportación específica a la Fundación Canaria Tenerife Rural para llevar a cabo los distintos programas de actuación a desarrollar los distintos proyectos que integran este instrumento de planificación, promoción y desarrollo del mundo rural de Tenerife para el 2023, por importe de 129.927,20 euros.
15. Encargo a TRAGSATEC para la redacción de un Plan Estratégico Ganadero para la isla de Tenerife, por importe de 195.076,52 euros.
16. Reforma de la cocina que pertenece a la Casa del Vino ya que la actual tiene 27 años antigüedad y se encuentra totalmente obsoleta, presenta ineficiencia energética, e incluso elementos averiados y sin posibilidad de reparación, con una dotación de 40.000,00 euros.

A la vista de lo anterior, y con la finalidad de consignar el crédito adecuado y suficiente para atender las actuaciones descritas, se propone la inclusión de los siguientes créditos en el proyecto de Presupuesto del área de Agricultura, Ganadería y Pesca:

ALTAS DE GASTO

23.0705.4191.22602	Publicidad y Propaganda/O.Actuaciones Agricultura, Ganad.y	105.000,00
23.0705.4191.48940	Subv.Ctes.O.Inst.Sin Fin Lucro/O.Actuaciones Agricultura, Ga.....	48.000,00
23.0705.4191.48940	Subv.Ctes.O.Inst.Sin Fin Lucro/O.Actuaciones Agricultura, Ga	7.000,00
23.0705.4191.47900	A Otras Emas.Privadas/O.Actuaciones Agricultura, Ganad.y	50.000,00
23.0705.4191.62314 (23.9130000)	Maquinaria y Utilaje/O.Actuaciones Agric., Ganad.....	45.000,00
<i>(Py. 2023-0461- Equipo Lav.y Trabajo Tco.Miel y Apicultura)</i>		
23.0703.4151.47900	A Otras Emas.Privadas/Protec.y Dllo. Recursos Pesqueros	100.000,00
23.0703.4151.48940	Subv.Ctes.O.Inst.Sin Fin Lucro /Protec.y Dllo. Recursos Pesq	300.000,00
23.0703.4151.48940	Subv.Ctes.O.Inst.Sin Fin Lucro /Protec.y Dllo. Recursos Pesq	60.000,00
23.0703.4151.48940	Subv.Ctes.O.Inst.Sin Fin Lucro /Protec.y Dllo. Recursos Pesq	30.000,00
23.0703.4195.22606	Reuniones, Conferencias y Cursos/O.Actuaciones Agricultura,	50.000,00
23.0703.4195.48940	Subv.Ctes.O.Inst.Sin Fin Lucro/O.Actuaciones Agricultura, Ga	35.000,00
23.0703.4195.47900	A Otras Emas.Privadas/O.Actuaciones Agricultura, Ganad.y	250.000,00
23.0703.4195.48940	Subv.Ctes.O.Inst.Sin Fin Lucro/O.Actuaciones Agricultura, Ga.....	250.000,00
23.0702.4141.48203	Transferencias Fundac.Tfe.Rural/Dllo.Rural.....	129.927,20
<i>(Py. 2023-0147- Acciones Desarrollo Tenerife Rural)</i>		

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



23.0703.4195.22727 Encargos a TRAGSATEC/O.Actuaciones Agricultura, Ganad.y 195.076,52
23.0702.4141.78203 Transferencia Fundac. Tfe. Rural/Desarrollo Rural..... 40.000,00
(Py. 2023-0462- Dotación Cocina Casa del Vino)..... 1.695.003,72

Del mismo modo se propone la **modificación del Anexo II.a** de subvenciones nominativas de las Bases de Ejecución del Presupuesto en el sentido siguiente:

Donde dice:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2023.0705.4191.48940	Gastos funcionamiento DOP Miel de Tenerife	Órgano de gestión DOP Miel de Tenerife (APITEN)	8.000,00
2023.0703.4151.48940	Desarrollo de actuaciones de dinamización del litoral y del sector pesquero de la isla de Tenerife	Grupo de acción costera zona 4 Tenerife	70.000,00

Debe decir:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2023.0705.4191.48940	Gastos funcionamiento DOP Miel de Tenerife	Órgano de gestión DOP Miel de Tenerife (APITEN)	15.000,00
2023.0703.4151.48940	Desarrollo de actuaciones de dinamización del litoral y del sector pesquero de la isla de Tenerife	Grupo de acción costera zona 4 Tenerife	100.000,00

Igualmente se propone modificar el **Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto**, "Aportaciones específicas a entidades dependientes", en el siguiente sentido:

Donde dice:

Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gasto	Proyecto	FUNDACIÓN TENERIFE RURAL	Crédito Inicial
2023	0702	4141	48203	20230147	Acciones Desarrollo Tenerife Rural	65.072,80

Debe decir:

Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gasto	Proyecto	FUNDACIÓN TENERIFE RURAL	Crédito Inicial
2023	0702	4141	48203	20230147	Acciones Desarrollo Tenerife Rural	195.000,00

Asimismo se propone incluir la siguiente aportación específica en el **Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto**

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gasto	Proyecto	FUNDACIÓN TENERIFE RURAL	Crédito Inicial
2023	0702	4141	78203	20230462	Dotación Cocina Casa del Vino	40.000,00

ENMIENDA Nº 11

Ante la necesidad de contar en el ejercicio 2023 con la financiación adecuada y suficiente para la ejecución del Programa Insular de Mejora de la Accesibilidad a los Conjuntos Históricos de la Isla de Tenerife, así como incrementar el crédito previsto para el Programa Base 25 con Cáritas, se propone la inclusión de los siguientes créditos en el proyecto de Presupuesto 2023:

ALTAS DE GASTO

23.0401.4592.76240	Subvenciones Ayuntamientos/Otras Infraestructuras	300.490,82
<i>(Py. 2021-0414.- Infraestructuras para Mejorar Acceso Cascos Históricos)</i>		
23.0401.4592.76240 (23.9130000)	Subvenciones Ayuntamientos/Otras Infraestruc.	1.199.509,18
<i>(Py. 2021-0414.- Infraestructuras para Mejorar Acceso Cascos Históricos)</i>		
23.0402.1522.48940	Subv.Ctes.O.Inst.Sin fin lucro/Vivienda	<u>100.000,00</u>
		1.600.000,00

Del mismo modo se propone la **modificación del Anexo II.a** de subvenciones nominativas de las Bases de Ejecución del Presupuesto en el sentido siguiente:

Donde dice:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2023.0402.1522.48940	Proyecto Experimental BASE 25	Cáritas Diocesana de Tenerife	356.000,00

Debe decir:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2023.0402.1522.48940	Proyecto Experimental BASE 25	Cáritas Diocesana de Tenerife	456.000,00

Las enmiendas descritas anteriormente (nº 2 a nº 11) se financiarán con los mayores ingresos en concepto de reparto de dividendos y reservas de la empresa ITER, según comunicación de la Consejera Delegada de dicha empresa, que no se materializaron en el ejercicio 2022 pero que se espera su ingreso en 2023 y cuya previsión no está contemplada en el proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo de Gobierno Insular, **por importe total de 9.300.000 euros**, así como con **baja de créditos de la aplicación de gastos 23.0701.4190.74302, proyecto 2023-0385 por importe de 1.244.509,18 euros**, conforme a lo siguiente:

ALTA DE INGRESO

23.5340003	Dividendos del ITER	9.300.000,00
------------	---------------------------	--------------

BAJA DE GASTO

23.0701.4190.74302 (23.9130000)	A BALTEN/O.Actuac.Agric., Ganad. y Pesca.....	1.244.509,18
<i>(Py. 2023-0385.-Legalización Instalac.Industrial VSL)</i>		

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



ENMIENDA N°12

Siendo necesario incluir en el Presupuesto del ejercicio 2023 los créditos necesarios para la financiación del Convenio de Colaboración con el Gobierno de Canarias para la compra de vivienda a destinar a alquileres sociales, se propone la siguiente modificación del proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo de Gobierno Insular:

ALTA DE GASTO

23.0402.1522.75140 Subv.Capital/Vivienda 2.500.000,00
(PY. 2023-0184.- Adquisición de Viviendas)

BAJA DE GASTO

23.0402.1522.60010 Terrenos y Bienes Naturales/Vivienda 2.500.000,00
(PY. 2023-0429.- Adquisición Suelo para Viviendas)

ENMIENDA N°13

Vista la necesidad de destinar diversa financiación a proyectos de infraestructuras del área de movilidad en el año 2023 tales como:

- Proyecto de Intercambiador de Los Cristianos por importe de 200.000,00 euros.
- Proyecto de carril BUS-VAO en Meridiano-S/C por importe de 100.000,00 euros.
- Obra de Intercambiador de La Laguna por importe de 230.607,64 euros.

Se propone la siguiente modificación del proyecto de presupuestos del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2023:

ALTAS DE GASTO

AÑO	ORG	PROG	ECON	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2023	1113	4421	62210	2023-0297	INTERCAMBIADOR DE LOS CRISTIANOS	200.000,00
2023	1113	4421	65000	2023-0458	BUS-VAO MERIDIANO S/C	100.000,00
2023	1113	4421	62210	2023-0459	INTERCAMBIADOR PADRE ANCHIETA	230.607,64
						530.607,64

BAJA DE GASTOS

AÑO	ORG	PROG	ECON	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2023	1113	4421	65000	2021-0119	MEJORA ACCESO PARADAS	530.607,64

ENMIENDA N° 14

En el proyecto de presupuesto correspondiente al Área de Agricultura, Ganadería y Pesca no se consignó la aplicación presupuestaria necesaria para abordar en el ejercicio 2023 las obligaciones económicas que se deriven de la firma del convenio con la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, SA, en relación con las obras de modernización de regadíos del "Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos» incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. Fase II del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por ausencia del firmante.



Documento

CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



Los proyectos seleccionados declarados de interés general y a cuya financiación se adscribió la EPEL BALTEN, a través del Convenio, son los siguientes.

- Proyecto de Modernización y Mejora de la Zona Sur de la Isla de Tenerife, Fase I y II TT.MM. Adeje, Guía de Isora y Santiago del Teide, con un coste total de 8.480.000,00 euros.
- Proyecto de Modernización y Mejora de la Zona Sur de la Isla de Tenerife, Fase III: Balsa Reguladora de Las Charquetas, T.M. Guía de Isora, con un coste total de 9.540.000,00 euros.

En la cláusula **novena, Financiación**, del Convenio, se recoge lo siguiente:
(.../...)

Las inversiones del «Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos» tendrán un carácter público-privado. Las condiciones de financiación de las actuaciones del «Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos» se establecerán en los convenios que SEIASA suscribirá al efecto con cada comunidad de usuarios del agua.

La aportación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia será de un máximo del 80 % del coste total de la actuación que tenga la consideración de gasto elegible, conforme a la normativa que le sea de aplicación. La aportación de SEIASA se limitará a la aportación de los fondos que reciba a través de la subvención nominativa.

La «Comunidad de usuarios del agua» aportará el resto, así como los gastos no subvencionados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los costes inherentes al seguimiento ambiental posterior a la ejecución de las obras, y aquellos que se establezcan en el convenio regulador suscrito entre SEIASA y cada comunidad de usuarios del agua. (...)

Dado que a través del Convenio, se financia el 80% de los gastos elegibles, la EPEL BALTEN, debe incluir en su programación económica los restantes gastos de ambos proyectos. Se han identificado la siguiente relación de tipos de gasto:

- Relativos a la financiación de las obras. Un 20% de los costes de las obras.
- Relativos a los avales. Representan un 1% del coste de las obras.
- Los costes internos de SEIASA. Los costes internos relacionados con la actuación activados por SEIASA a través de su sistema de contabilidad analítica, de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados se estiman inicialmente en un 6 % sobre el Presupuesto de Ejecución por Contrata.
- Costes por prestación de servicios de gestión técnica y administrativa, se estiman en un 1% del presupuesto.
- Seguimiento ambiental de la obra, estimado en un 0,15 % del coste total de la obra.

Los costes iniciales de establecimiento de avales que se exigen como condición indispensable para la firma del Convenio ascienden a 22.896,00 euros para la primera actuación y de 25.758,00 euros para la segunda. Con la finalidad de consignar en el Presupuesto dichos importes, se propone la siguiente modificación del proyecto de Presupuesto 2023:

ALTAS DE GASTO

23.0701.4190.74302	A BALTEN/Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca....	22.896,00
(Py. 2023-0455.- Py. Modernizac.y Mej.Zona Sur Isla Tenerife, Fase I,II: Red de Riego)		
23.0701.4190.74302	A BALTEN/Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y	25.758,00
(Py. 2023-0456.- Py. Moderniz.y Mej.Z.Sur Isla Tenerife, Fase III: Balsa Las Charquetas)		48.654,00

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



BAJAS DE GASTO

23.0701.4121.65000	Inversiones Gestionadas O.Entes/Mejora Estructuras Agropec.	40.000,00
<i>(Py. 2017-1179.- Mej. y Pavim. Cmno. Lomo Blanco)</i>		
23.0701.4121.65000	Inversiones Gestionadas O.Entes/Mejora Estructuras Agropec.	8.654,00
<i>(Py. 2016-0613.- Mej. y Pavim. Cmno. del Riego)</i>		
		48.654,00

Estas aportaciones deberán incorporarse al **Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto**, "Aportaciones específicas a entidades dependientes", conforme al siguiente detalle:

Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gasto	Proyecto	EPPEL BALSAS DE TENERIFE (BALTEEN)	Crédito Inicial
2023	0701	4190	74302	20230455	Py. Modernizac.y Mej.Zona Sur Isla Tenerife, Fase I,II: Red de Riego	22.896,00
2023	0701	4190	74302	20230456	Py. Modernizac.y Mej.Zona Sur Isla Tenerife, Fase III: Balsa Las Charquetas	25.758,00

ENMIENDA Nº 16

A la vista del riesgo de desprendimientos en la autovía TF-1 y atendiendo a la imperiosa necesidad de actuar de forma inmediata debido a la gravedad del riesgo que implicaría seguir permitiendo el tráfico rodado en estas circunstancias, se hace necesario la tramitación de emergencia de la contratación de la obra: "OBRAS DE EMERGENCIA EN TALUDES DE LA AUTOVÍA TF-1, PP.KK. 13+250 A 13+400, MARGEN DERECHO, CON MOTIVO DEL PELIGRO INMINENTE DE RUINA DE LA CALZADA", en el término municipal de Candelaria. Teniendo en cuenta que no existe consignación presupuestaria para atender las obligaciones económicas que se deriven de la citada contratación, se propone la siguiente modificación en el proyecto de Presupuesto 2023:

ALTA DE GASTO

23.1101.4532.65000	Inversiones Gestionadas O.Entes/Carreteras.....	353.421,59
<i>(Py. 2022-0768.- Actuaciones Taludes Autovía TF-1, PP.KK. 13+250 y 13+400))</i>		

BAJA DE GASTO

23.1101.4532.61912	Infraestructuras/Carreteras	353.421,59
<i>(Py. 2018-0971.- Acondic. TF-12 PK 9+460 al 28+670)</i>		

ENMIENDA Nº 17

Desde la Dirección Insular de Modernización, a través del Servicio Técnico de Planificación y Estrategias TIC (STPET), se asume el cometido de asistir a los ayuntamientos de la isla de Tenerife en materia de implantación de tecnología de la información y de las comunicaciones, así como de administración electrónica.

En el Plan de proyectos de año 2021, que es el instrumento para materializar la asistencia a los municipios de Tenerife, se planificó el proyecto "P21.1.A. Piloto de Virtualización de servidores y escritorios (PVI+VDI)", para la realización de un piloto con un subconjunto reducido (5) de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. Dicho suministro y los servicios de implantación asociados se realizaron durante el presente año 2022 a través de un contrato basado del Acuerdo Marco del Estado AM13/2018.

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



Para el ejercicio 2023 se detecta la necesidad de ampliar la capacidad del servicio PVI (Plataforma de Virtualización Insular) para empezar a ofrecer este servicio de virtualización de servidores a un conjunto más amplio de ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes que lo soliciten, consiguiendo con ello extender los beneficios de esta iniciativa a un conjunto mayor de ayuntamientos.

En virtud de lo expuesto, se pone de manifiesto la necesidad de escalar la infraestructura existente, ampliando los recursos físicos del piloto inicial, añadiendo nuevos servidores físicos del mismo tipo (hiperconvergentes) y las licencias correspondientes, así como aquellos complementos necesarios para que la solución sea operativa y pueda afrontar las demandas futuras inmediatas, así como para seguir manteniendo los niveles de alta disponibilidad necesarios.

Los créditos necesarios para la finalidad descrita estarán financiados en el 100% de su importe por la Unión Europea a través de los Fondos NextGenerationEU dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A la vista de que los importes consignados en el proyecto de Presupuesto 2023 no se corresponden totalmente con la distribución del gasto que se prevé licitar de forma anticipada, se hace necesario su modificación, de acuerdo a lo siguiente

Donde dice:

23.0234.9221.62600 (23.7979900) Equip.Proc.Informac./Coordinac.y Organizac.Inst. 370.000,00
(Py. 2023-0109.- P23.1G Piloto Virtualización Servidores y Escritorios Aytos (SRV))

23.0234.9221.64100 (23.7979900) Gtos.Aplicac.Informaticas/Coordinac.y Organizac.Inst. ... 370.000,00
(Py. 2023-0108.- P23.1G Piloto Virtualización Servidores y Escritorios Aytos (Licencias))

Debe decir:

23.0234.9221.62600 (23.7979900) Equip.Proc.Informac./Coordinac.y Organizac.Instit..... 481.500,00
(Py. 2023-0108.- P23.1G Piloto Virtualización Servidores y Escritorios Aytos (Licencias))

23.0234.9221.64100 (23.7979900) Gtos.Aplicac.Informaticas/Coordinac.y Organizac.Inst. ... 246.100,00
(Py. 2023-0108.- P23.1G Piloto Virtualización Servidores y Escritorios Aytos (Licencias))

ENMIENDA Nº 18

Detectado error en la aplicación presupuestaria en la que se asignó el crédito necesario para la prórroga del contrato basado a para la Oficina Técnica de CRM Microsoft Dynamics 365, por importe total de 76.404,98 euros (de los cuales 64.944,23 euros corresponde a crédito financiado por EDUSI 85% y el resto, 11.460,75 euros es crédito financiado por el ECIT), se propone la siguiente modificación del proyecto de presupuesto 2023:

ALTAS DE GASTO

23.0231.9261.22799 O.Trabajos Realizados O.Emas./Comunicaciones Inter... 11.460,75
(Py. 2022-0614.- P1.4 Oficina Tca.CRM MICROSOFT DYNAMICS 365)

23.0231.9261.22799 (23.4915027) O.Trabajos Realizados O.Emas./Comunicaciones Inter... 64.944,23
(Py. 2022-0614.- P1.4 Oficina Tca.CRM MICROSOFT DYNAMICS 365)

BAJAS DE GASTO

23.0231.9261.22706 Estudios y Trab.Tcos./Comunicaciones Internas..... 11.460,75
(Py. 2022-0614.- P1.4 Oficina Tca.CRM MICROSOFT DYNAMICS 365)

23.0231.9261.22706 (23.4915027) Estudios y Trab.Tcos./Comunicaciones Internas..... 64.944,23
(Py. 2022-0614.- P1.4 Oficina Tca.CRM MICROSOFT DYNAMICS 365)

Por ausencia del firmante.



Documento	CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
	CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



ENMIENDA Nº 19

Siendo necesario proceder a la sustitución de las lonas deterioradas que se encuentran situadas en la fachada principal del Palacio Insular, se hace preciso consignar en el presupuesto 2023 el crédito necesario para atender a las obligaciones económicas derivadas de la contratación de dichos trabajos. Para ello se propone la siguiente modificación del Presupuesto 2023 propuesto por el Consejo de Gobierno Insular;

ALTA DE GASTO

23.0215.9333.62900 Otras Inversiones/Gestión del Patrimonio..... 11.701,68
(Py. 2022-0687.- Lona Fachada Palacio Insular)

BAJA DE GASTO

23.0215.9333.63210 Construcciones/Gestión del Patrimonio..... 11.701,68
(Py. 2023-0072.- Reformas Dependencia Administrativas)

ENMIENDA Nº 20

Con la finalidad de adecuar el Presupuesto 2023 a los gastos futuros informados por parte del Servicio Administrativo de Presupuesto y Gasto Público, en trámite de aprobación, con cobertura económica suficiente pero cuya alta se ha generado con posterioridad a la elaboración y aprobación del Proyecto de Presupuestos, y que se consignaron en números de proyecto inadecuados, se propone la aprobación de las modificaciones entre proyectos de gastos que seguidamente se detallan:

AÑO	ORG	PROG	ECON	INGRESO	Nº PROYECTO DE BAJA	Nº PROYECTO DE ALTA	IMPORTE
2023	0215	9333	63210		20230072	20150218	15.977,07
2023	0215	9333	63210		20230073	20220227	63.360,47
2023	1122	4632	45390		20230022	20220754	500.000,00
2023	0603	1725	65000		20230248	20220755	1.100.000,00
2023	0604	1720	65000	9130000	20230236	20220743	241.457,21
2023	0604	1720	65000	9130000	20230235	20220744	290.354,18
2023	0603	1725	62900		20230261	20220744	9.645,82
2023	0603	1725	62900		20230261	20220392	5.659,33
2023	1113	4414	44909	4625005	20230188	20220756	217.800,00
2023	1113	4414	44909		20230188	20220756	79.690,00
2023	1113	4414	44909	4625000	20230187	20220757	54.784,00
2023	1113	4414	44909		20230187	20220757	20.263,00
2023	1113	4414	44909	4625007	20230189	20220758	40.962,00
2023	1113	4414	44909		20230189	20220758	18.104,00
2023	1113	4415	44909	4535001	20230191	20220759	28.603,00
2023	1113	4415	44909		20230191	20220759	28.603,00
2023	0401	1602	65000		20200552	20220760	90.048,14
2023	0401	1602	65000		20200666	20220760	246.212,07
2023	0402	1522	76240	9130000	20230375	20220761	162.197,50
2023	0701	4121	65000		20220634	20220643	46.209,76

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



2023	0701	4121	65000		20171180	20220643	9.908,38
2023	1122	4632	72121		20230206	20220763	80.000,00
2023	1122	4632	42121		20230017	20220764	350.000,00
2023	0603	1725	65000		20230250	20220765	155.000,00

Con esta misma finalidad, esto es la adecuación del presupuesto a los gastos futuros informados por el Servicio de Presupuestos y Gasto Público, se propone la siguiente modificación de los proyectos de inversión afectados a la operación de endeudamiento:

BAJAS DE AFECTACIÓN (9130000)

AÑO	ORG	PROG	ECON	PROY.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2023	0604	1720	65000	20230236	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE BOSQUES DE JUNÍPERUS CEDRUS EN PN TEIDE	241.457,21
2023	0604	1720	65000	20230235	CONSERVACIÓN DEL RETAMAR DEL PNT	290.354,18
2023	0402	1522	76240	20230375	PROGRAMA INSULAR DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	162.197,50
						694.008,89

ALTAS DE AFECTACIÓN (9130000)

AÑO	ORG	PROG	ECON	PROY.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2023	0603	1725	63210	20230259	EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS BT Y PCI EN EL CAMPING DE MONTAÑA ROJA	175.000,00
2023	0604	1720	65000	20230230	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LOS APARCAMIENTOS DE LA RULETA Y CV CB:	76.000,00
2023	0604	1720	65000	20230234	ADQUISICIÓN 2 VEHICULOS	37.811,39
2023	0604	1720	65000	20220246	ADQUISICIÓN / EXPROPIACIÓN TERRENOS PORTILLO	93.000,00
2023	0602	1724	62210	20230218	OBRA DE PASO EN SALTO DE LAS PALOMAS	150.000,00
2023	0402	1522	60010	20230429	ADQUISICIÓN SUELO PARA VIVIENDAS	162.197,50
						694.008,89

ENMIENDA Nº 21

En relación con la Base 30 y a instancia de la Dirección Insular de Hacienda, se propone, por un lado, su corrección técnica en cuanto a sustituir el término "extrapresupuestario" por el de "no presupuestario". Por otro lado, se propone mejorar la redacción de los pagos no presupuestarios que derivan de la Carta Municipal y, por último, añadir supuestos a los inicialmente previstos en relación con los pagos pendientes de aplicación. Con la introducción de estos cambios, la redacción definitiva de la Base quedaría de la siguiente manera:

BASE 30ª.- PAGOS NO PRESUPUESTARIOS Y PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6





Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



- 1.- Tendrán la consideración de pagos no presupuestarios, entre otros, los siguientes:
 - 1.1.- Pagos derivados de la conocida como "Carta Municipal", relativos a la distribución de los recursos del R.E.F que corresponden a los Ayuntamientos de la Isla.
 - 1.2.- Pago de ingresos recibidos en la Corporación Insular destinados a Entidades Dependientes, que no procedan incorporarse al Presupuesto de la Corporación Insular (por ejemplo, ayudas sociales y/o subsidios de estudios del personal delegado en el O.A. IASS, detracciones realizadas a los ayuntamientos de la carta municipal, etc)
- 2.- Podrán realizarse pagos pendientes de aplicación sólo en los siguientes supuestos:
 - 2.1.- Pago de la nómina si por razones técnicas o presupuestarias no fuera posible su aplicación al presupuesto en vigor
 - 2.2.- Pago de deudas que deriven de la ejecución de sentencias o que, en otros supuestos, impidan el acceso o la concesión de subvenciones a favor de la Corporación Insular.
 - 2.3.- Pago a Entes Dependientes en el caso de un crédito que derive de una modificación de crédito aprobada inicialmente por el Pleno Insular, cuando resulte necesario para atender necesidades de tesorería del Ente que previamente se acrediten por éste.
 - 2.4.- Pagos presupuestarios pendientes de tramitar sobre los que se hayan realizados compensaciones por parte de otras Administraciones.
- 3.- En los supuestos de los apartados segundo y tercero del punto anterior, la tramitación y requisitos aplicables son los siguientes:
 - 3.1.- Debe encontrarse en tramitación el expediente de modificación de crédito correspondiente, hallándose, al menos, en situación de haberse adoptado la propuesta al Pleno por el Consejo de Gobierno Insular.
 - 3.2.- El motivo del pago pendiente de aplicar ha de ser exclusivamente la falta de crédito presupuestario, no la falta de información para tramitar el expediente. Por tanto, debe disponerse del expediente de gasto completo, con la excepción del crédito presupuestario, como se desprende de la propia naturaleza del pago pendiente de aplicar.
 - 3.3.- Sobre el expediente en fase de propuesta se verificarán por la Intervención los requisitos formales y materiales que establece la legalidad vigente, a excepción de la existencia de crédito presupuestario.
 - 3.4.- La propuesta consistirá en ordenar el pago con los detalles que procedan en la descripción de la parte dispositiva, así como en la indicación de que corresponderá al Servicio Gestor correspondiente realizar la formalización contable del pago autorizado en el plazo de un mes desde que se apruebe la modificación presupuestaria.
 - 3.5.- Una vez habilitado el crédito presupuestario, se realizará la formalización contable.
- 4.- La competencia para acordar estos pagos corresponderá al Director/a Insular de Hacienda, a excepción del pago de la nómina, que corresponderá al Director/a Insular de Recursos Humanos, tramitándose de forma diferenciada a través del concepto no presupuestario 340002 de "Pagos pendientes de aplicación de nóminas".

Por ausencia del firmante.

 Documento	CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88	 Firma
	CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6	

Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



DÉCIMOSEGUNDO.- Incorporar al Presupuesto la enmienda técnica presentada por los portavoces de los grupos PSOE y MIXTO a las enmiendas nº 7 y nº 11, de acuerdo a lo siguiente:

*Detectados errores materiales en la **Enmienda nº 7** y en la **Enmienda nº 11** presentadas por los Grupos Socialista y Mixto al Expediente de Proyecto de Presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para el año 2023, se propone corregir los siguientes errores, de acuerdo al siguiente detalle:*

Donde dice:

.../...

ENMIENDA Nº 7

Al objeto de contar con cobertura económica en el ejercicio 2023 para la adquisición de un inmueble denominado "Casa de los Ventoso o Colegio de los Agustinos y Torreón anexo", en el término municipal de Puerto de la Cruz, se propone incluir un importe de 900.000,00 euros para tal finalidad en el proyecto de Presupuesto 2023, conforme a lo siguiente:

ALTA DE GASTO

AÑO	ORG	PROG	ECON	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2023	1141	3343	62210	2023-0460	ADQU.INMUEBLE "CASA DE LOS VENTOSO O COLEGIO DE LOS AGUSTINOS Y TORREÓN ANEXO", T.M. PUERTO DE LA CRUZ	900.000,00

.../...

Debe decir:

.../...

ENMIENDA Nº 7

Al objeto de contar con cobertura económica en el ejercicio 2023 para la adquisición de un inmueble denominado "Casa de los Ventoso o Colegio de los Agustinos y Torreón anexo", en el término municipal de Puerto de la Cruz, se propone incluir un importe de 900.000,00 euros para tal finalidad en el proyecto de Presupuesto 2023, conforme a lo siguiente:

ALTA DE GASTO

AÑO	ORG	PROG	ECON	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2023	1141	3343	62210	2023-0460	ADQU.INMUEBLE "CASA DE LOS VENTOSO O COLEGIO DE LOS AGUSTINOS Y TORREÓN ANEXO", T.M. PUERTO DE LA CRUZ	200.000,00
2023	1141	3343	62210	2023-0460 (23.9130000)	ADQU.INMUEBLE "CASA DE LOS VENTOSO O COLEGIO DE LOS AGUSTINOS Y TORREÓN ANEXO", T.M. PUERTO DE LA CRUZ	700.000,00

.../...

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
--	---



Donde dice:

.../...

Enmienda nº 11

ALTAS DE GASTO

23.0401.4592.76240	Subvenciones Ayuntamientos/Otras Infraestructuras	300.490,82
<i>(Py. 2021-0414.- Infraestructuras para Mejorar Acceso Cascos Históricos)</i>		
23.0401.4592.76240 (23.9130000)	Subvenciones Ayuntamientos/Otras Infraestructuras	1.1
<i>(Py. 2021-0414.- Infraestructuras para Mejorar Acceso Cascos Históricos)</i>		
23.0402.1522.48940	Subv.Ctes.O.Inst.Sin fin lucro/Vivienda	<u>100.000,00</u>
		1.600.000,00

.../...

Debe decir:

.../...

ALTAS DE GASTO

23.0401.4592.76240	Subvenciones Ayuntamientos/Otras Infraestructuras	300.490,82
<i>(Py. 2021-0414.- Infraestructuras para Mejorar Acceso Cascos Históricos)</i>		
23.0401.4592.76240 (23.9130000)	Subvenciones Ayuntamientos/Otras Infraestructuras	1.199.509,18
<i>(Py. 2021-0414.- Infraestructuras para Mejorar Acceso Cascos Históricos)</i>		
23.0402.1522.48940	Subv.Ctes.O.Inst.Sin fin lucro/Vivienda	<u>100.000,00</u>
		1.600.000,00

.../...

Donde dice:

.../...

Las enmiendas descritas anteriormente (nº 2 a nº 11) se financiarán con los mayores ingresos en concepto de reparto de dividendos y reservas de la empresa ITER, según comunicación de la Consejera Delegada de dicha empresa, que no se materializaron en el ejercicio 2022 pero que se espera su ingreso en 2023 y cuya previsión no está contemplada en el proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo de Gobierno Insular, por importe total de 9.300.000 euros, así como con baja de créditos de la aplicación de gastos 23.0701.4190.74302, proyecto 2023-0385 por importe de 1.244.509,18 euros, conforme a lo siguiente:

ALTA DE INGRESO

23.5340003	Dividendos del ITER	9.300.000,00
------------	---------------------------	--------------

BAJA DE GASTO

23.0701.4190.74302 (23.9130000)	A BALTEN/O.Actuac.Agric., Ganad. y Pesca	1.244.509,18
<i>(Py. 2023-0385.-Legalización Instalac.Industrial VSL)</i>		

.../...

Debe decir:

.../...

Las enmiendas descritas anteriormente (nº 2 a nº 11) se financiarán con los mayores ingresos en concepto de reparto de dividendos y reservas de la empresa ITER, según comunicación de la Consejera Delegada de dicha empresa, que no se materializaron en el ejercicio 2022 pero que se espera su ingreso en 2023 y cuya previsión no está contemplada en el proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo de Gobierno Insular, por importe total de 8.600.000 euros, con un incremento del préstamo en 700.000 euros, así como con baja de

Por ausencia del firmante.



Documento	CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
	CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



créditos de la aplicación de gastos 23.0701.4190.74302, proyecto 2023-0385 por importe de 1.244.509,18 euros, conforme a lo siguiente:

ALTA DE INGRESO

23.5340003 Dividendos del ITER 8.600.000,00
23.9130000 Préstamo 700.000,00

BAJA DE GASTO

23.0701.4190.74302 (23.9130000) A BALTEN/O.Actuac.Agric., Ganad. y Pesca..... 1.244.509,18
(Py. 2023-0385.-Legalización Instalac.Industrial VSL)

.../...

DÉCIMOTERCERO: Incorporar las 34 enmiendas parciales (3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 21, 22, 23, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 45, 46, 51, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65 y 66) presentadas por el Grupo Popular al Proyecto del Presupuesto de 2023, con el siguiente tenor literal:

Enmienda número 3

Implantación refugio para animales en la comarca norte

El único refugio para animales insular, es el de Tierra Blanca que se encuentra colmatado y que hace imposible la recogida de animales abandonados o perdidos por parte de los municipios que no disponen de un centro municipal de acogida.

En este sentido proponemos la financiación de un albergue insular en la comarca norte que una vez construido se mantenga en el porcentaje que se determine, con las aportaciones de los municipios que no tienen centro de refugio propio.

REDUCCION PARTIDA

23 0234 9221 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS el importe de 200.000 euros

Alta de partida presupuestaria: Proyecto y ejecución de un Refugio de animales en la Comarca norte200.000 euros

Enmienda número 6

PARA RETOMAR LOS TRABAJOS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PUERTO DEPORTIVO, PESQUERO, TURÍSTICO Y COMERCIAL DE PUERTO DE LA CRUZ.

El Proyecto del Puerto Deportivo, Pesquero, Turístico y Comercial de Puerto de la Cruz es una obra demandada desde hace muchas décadas por la sociedad del norte de la isla en general y de los portuenses en particular. Durante la legislatura pasada y de la mano de los principales partidos políticos, se trabajó en el desarrollo de una hoja de ruta que hiciera que viera a luz en los próximos años.

Sin embargo, durante la actual legislatura no se ha seguido con el desarrollo de dicho proyecto y actualmente no hay ninguna partida presupuestaria para continuar con dicha hoja de ruta.

Es por lo tanto que vemos necesario que este Cabildo insular, en calidad de promotor del proyecto, dote una partida específica en los presupuestos para retomar en el punto que se paralizaron los trabajos planificados, se proceda a la actualización de informes y estudios, si fuera necesario, actualizando a su vez la hoja de ruta original, ratificando con ello el compromiso inequívoco de la corporación a llevar a cabo el desarrollo de esta infraestructura.

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



Baja de la aplicación presupuestaria 23.0101.9333.62210

Importe: 1.000.000 €.

Alta en la aplicación presupuestaria 23.0131.4592.65000

Enmienda número 7

Colaboración del Cabildo de Tenerife en el proyecto de Rehabilitación del Colegio San Agustín. En el municipio de Los Realejos.

El proyecto ya se encuentra redactado, y se incluye dentro de las propuestas remitidas por el ayuntamiento para la inclusión de esta obra dentro del Plan de Rehabilitación de Patrimonio histórico del Cabildo.

Por lo que es necesario la participación económica del Cabildo que en el año 2023 asciende a 400.000 € importe necesario para formalizar el convenio y proceder por parte del ayuntamiento a la licitación de la obra.

Se trata de una obra de carácter plurianual por lo que en 2024 el Cabildo se compromete a aportar el resto de la aportación insular

BAJA de la aplicación presupuestaria 23.0101.9333.62210, proyecto 2023-0452

IMPORTE: 400.000 €

ALTA de la aplicación 23.0141.3363.76240

Plan de rehabilitación Colegio San Agustín Los Realejos

Enmienda número 8

COLABORACIÓN DEL CABILDO CON EL AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA PARA LA REDACCION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOLUCION PERDIDA DE AGUA DE CONSUMO REDES INTERIORES

REDUCCIÓN DE LA PARTIDA 23.0000.9291.50000 "Fondo de Contingencia".

IMPORTE: 315.000 €

ALTA EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 23.0401.1611.76240

Incluir en el Anexo II "Subvenciones nominativas" de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

PROYECTO SOLUCION PERDIDAS AGUA CONSUMO LA GUANCHA

Enmienda número 11

Elaboración de proyecto para la reparación y mejora de la Cubierta e instalaciones del Terrero de Lucha, Pollito de La Barriada en San Isidro, Granadilla de Abona.

*Mejora de la Cubierta, e impermeabilización del Terrero.
Mejora de Accesibilidad, Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Contra Incendios.
Convertir el Terrero en un Espacio Multifuncional y Centro de Alto Rendimiento de Deportes Autóctonos, y de Combate.*

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



REDUCCIÓN DE LA PARTIDA 23.0000.9291.50000 "Fondo Contingencia".

IMPORTE: 38.000 €

ALTA EN LA PARTIDA: 23.1021.3426.76240

Incluir en el Anexo II "subvenciones nominativas" de las Bases de Ejecución del Presupuesto

Proyecto: Reparación Terrero de Lucha Pollito de La Barriada.

Enmienda número 12

Elaboración de proyecto para la Renovación de la Red General de distribución de Abastecimiento desde la Urbanización Casablanca hasta Sotavento, en Granadilla de Abona.

Renovación de la Red de Abastecimiento de agua potable actual con antigüedad de 30 años y una media de 3 averías con corte de suministro mensuales.

REDUCCIÓN DE LA PARTIDA

23 0231 9261 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS / COMUNICACIONES INTERNAS 36.860 €

Alta Proyecto presupuestario:

Reparación Red General de abastecimiento: 36.860 Euros.

Enmienda número 13

Elaboración de proyecto para la Conducción de aducción desde San Isidro hasta los depósitos Municipales de El Médano, en Granadilla de Abona.

Red de aducción de Abastecimiento de agua potable recogida en el Plan Hidrológico de Tenerife.

REDUCCIÓN DE LA PARTIDA

23 0000 9291 50000 FONDO CONTINGENCIA EN 161.469 €

Alta Proyecto presupuestario:

Red de Aducción de abastecimiento: 161.469 Euros.

Enmienda número 15

Elaboración de proyecto para Red Interior de Saneamiento de Granadilla Oeste, en Granadilla de Abona.

Intervención priorizada en materia de Saneamiento y Depuración de acuerdo con el DPS.

REDUCCIÓN DE LA PARTIDA

23 0000 9291 50000 FONDO CONTINGENCIA EN 150.000 €

Alta Proyecto presupuestario:

Red interior de Saneamiento Granadilla Oeste: 150.000 Euros.

Enmienda número 17

Por ausencia del firmante.



Documento	CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
	CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



Ejecución del Nuevo Mercado del Agricultor de Granadilla de Abona ubicado en san isidro.

Ejecución del nuevo mercado del Agricultor que posee proyecto básico y de ejecución redactado por el Ayuntamiento de Granadilla de Abona que incluye la edificación principal, 120 plazas de aparcamiento, zonas ajardinadas, parque infantil, aulas de formación, oficinas, y zona de restauración.

REDUCCIÓN DE LA PARTIDA 23.0000.9291.50000 "Fondo Contingencia".

IMPORTE: 500.000 €

ALTA EN EL PROYECTO PRESUPUESTARIO: 23.0701.4123.76240

Incluir en el Anexo II "subvenciones nominativas" de las Bases de Ejecución del Presupuesto

Proyecto: Mercado del Agricultor de Granadilla de Abona.

**Enmienda número 18
AMPLIACIÓN DEPURADORA POLIGONO SAN JERONIMO Y CONEXIÓN RED DE
SANEAMIENTO. LA OROTAVA**

La depuradora existente en el polígono industrial, se calculó para la conexión de las naves industriales iniciales, al ampliarse el polígono con los centros comerciales su capacidad quedo pequeña, por lo que hay vertidos constantes en el terreno, además de malos olores.

Redacción y ejecución del proyecto de conexión de la depuradora del Polígono de San Jerónimo, a la red del colector del norte.

REDUCCION PARTIDA: 23.0402.1522.60010, Proyecto 2023-429

Importe: 500.000 Euros

Alta en la aplicación presupuestaria 23.0401.1602.76240

Incluir en el Anexo II "Subvenciones nominativas" de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Objeto: Redacción y ejecución del proyecto de conexión de la depuradora del Polígono de San Jerónimo, a la red del colector del norte. T.M. de La Orotava

**Enmienda número 21
Redacción proyecto Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) en los núcleos de población del litoral del municipio de El Rosario y ampliación estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) en el Polígono de La Campana para la depuración de aguas de origen doméstico.**

Más del 80% de las aguas residuales que se generan en El Rosario no cuentan con un sistema de depuración que permita la re-utilización de las aguas. En tal sentido, se requiere la ejecución de un sistema de depuración que permita erradicar por completo las nefastas consecuencias que se vienen produciendo actualmente, como lo son, la contaminación de las aguas del litoral por el vertido mediante emisario submarinos de aguas no tratadas, así como la contaminación de los acuíferos de agua potable por los vertidos en pozos sépticos ante la ausencia de saneamiento.

Por ausencia del firmante.



Documento

CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firma

Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



Reducción partida: 23.0402.1522.60010, proyecto 2023-0429

Importe: 100.000 €

Alta en la aplicación presupuestaria 23.0521.4521.76240

Incluir en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto como aportación específica al Consejo Insular de Aguas.

Proyecto: Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) en los núcleos de población del litoral del municipio de El Rosario.

**Enmienda número 22
REHABILITACION EMISARIOS SUBMARINOS DE RADAZUL Y TABAIBA.**

El Consejo Insular de Aguas asume las inversiones necesarias para rehabilitar los emisarios submarinos cuando estos prestan un servicio comarcal. Sin embargo, cuando los emisarios prestan un servicio meramente local la competencia de conservación y mantenimiento corren a cuenta del municipio.

En una economía municipal, el coste económico de hacer frente a la reparación de los mismos supone tener un músculo económico del que no disponen, por ello es indispensable establecer líneas de ayuda con los mismos para que la depuración de las aguas y su vertido al mar, se realicen en las debidas condiciones.

En El Rosario, este Cabildo ha realizado inversiones en materia de depuración financiando la reubicación de la EBAR de Tabaiba, pero si no se colabora con el municipio en la rehabilitación de los emisarios, se deja a medio camino el objetivo perseguido por esta corporación, máxime cuando la realización de estas obras supondrán la conexión de edificios que hasta ahora vertían a pozos, por lo que se aumentará el caudal de las aguas depuradas con tratamiento primario, por los emisarios que ya se encuentran en muy mal estado.

REDUCCIÓN DE LA PARTIDA 23.0000.9291.50000 "Fondo Contingencia".

IMPORTE 250.000 €

Alta en la aplicación presupuestaria 23.0521.4521.76240

Incluir en el Anexo II "subvenciones nominativas" de las Bases de Ejecución del Presupuesto

Proyecto: REHABILITACION EMISARIOS SUBMARINOS DE RADAZUL Y TABAIBA.

**Enmienda número 23
PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD EN EL CAUCE DEL BARRANQUILLO DE LAS LISAS Y BARRANCO DEL HUMILLADERO. EL ROSARIO.**

Con la ejecución de la obras del Polígono la Campana, en la que se dotará de pluviales la zona es imprescindible ejecutar el estudio y proyecto a realizar en las desembocaduras del Barranquillo de Las Lisas y del Barranco del Humilladero, para determinar el alcance de los trabajos que serán necesarios ejecutar en la zona para garantizar la evacuación hasta el mar de las aguas pluviales del Polígono de La Campana.

Reducción de la partida presupuestaria: 23.0402.1522.60010, proyecto 2023-429

Importe: 30.000 Euros.

Por ausencia del firmante.



Documento

CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firma

Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



Alta en la aplicación presupuestaria: 23.0521.4521.71500

Incluir en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del presupuesto como aportación específica al Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

Proyecto: Estudio de seguridad en los cauces del Barranquillo de las Lisas y Barranco del Humilladero, T.M. El Rosario

Enmienda número 27

COLABORACIÓN DEL CABILDO DE TENERIFE CON EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA NUEVA PISCINA MUNICIPAL Y COMPLEJO DEPORTIVO EN LOS REALEJOS MEDIANTE APORTACIÓN ECONÓMICA.

Los Realejos no entró nunca en el Plan Insular de Piscinas, lo que no ha evitado que por su cuenta haya mantenido la piscina de la que dispone el municipio y que hoy se encuentra obsoleta.

Por lo expuesto es fundamental para el municipio la construcción de una nueva piscina, en la que el Ayuntamiento, de la que ya existe un anteproyecto que estima el coste total de la obra en 3.700.000€. En 2023 sacará concesión de obra pública y elaboración del proyecto de ejecución, necesitando del apoyo económico del Cabildo para esta primera fase por importe de 800.000€

Reducción partida 23.0101.9333.62210, Proyecto 20230452.

IMPORTE: 800.000 €

Alta de partida presupuestaria: 23.1021.3424.76240

Incluir en el Anexo II "subvenciones nominativas" de las Bases de Ejecución del Presupuesto

Proyecto: Piscina municipal y complejo deportivo

Enmienda número 31

Proyecto despliegue de la fibra óptica en Icod el Alto, en el municipio de Los Realejos.

Reducción partida:

23 0231 9261 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS/ COMUNICACIONES INTERNAS EN 100.000 €

Alta Proyecto presupuestario:

Proyecto despliegue de la fibra óptica en Icod el Alto 100.000 €

Enmienda número 32

Proyecto despliegue de la fibra óptica en el casco histórico del municipio de El Tanque.

Reducción partida:

23 0231 9261 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS/ COMUNICACIONES INTERNAS EN 100.000 €

Alta Proyecto presupuestario:

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



Proyecto despliegue de la fibra óptica en El Tanque 100.000 €

Enmienda número 33

**Reasfaltado de la carretera TF-421, que une los núcleos de El Tanque y Garachico.
Reducción partida: 23.0211.9312.64100, proyecto 2023-269, por importe de 200.000 € y
23.0402.1522.60010, proyecto 2023-429, por importe de 200.000 €**

**Importe: 400.000 €
Alta en la aplicación presupuestaria: 23.1101.4532.61912
Proyecto: Reasfaltado TF-421**

Enmienda número 34

**ELABORACIÓN PROYECTO DE MEJORA DEL ACCESO A PUERTO DE LA CRUZ POR
CARRETERA DEL ESTE TF-31**

*Es necesario finalizar el proyecto ejecutado en parte, quedando por finalizar el
acondicionamiento interior del falso túnel.*

Reducción partida: 23.0211.9312.64100, proyecto 2023-269

Importe: 600.000 €

**Alta en la aplicación presupuestaria: 23.1101.4531.61912
Proyecto: Ejecución del proyecto de acondicionamiento falso túnel acceso Puerto de la Cruz
TF-31**

Enmienda número 35

**Colaboración con el municipio del Puerto de la Cruz para la licitación de redacción de
proyectos de Desarrollo de la red de aparcamientos disuasorios incluidos en su Plan de
movilidad Urbana.**

*La colaboración con el municipio para la realización de los proyectos contribuyen a la mejora
de la movilidad, con el objetivo de modificar los patrones de movilidad actuales.*

**Reducción partida:
23 0231 9261 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS/ COMUNICACIONES INTERNAS
EN 300.000 Euros.**

**Alta Proyecto presupuestario:
Licitación de redacción de proyectos de Desarrollo de la red de aparcamientos
disuasorios Puerto de la Cruz 300.000 €**

Enmienda número 38

**INVERSIÓN DEL CABILDO DE TENERIFE EN OBRAS DE MEJORA DEL MUNICIPIO DE
ARICO**

- **REFORMA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL
AHORRO ENERGÉTICO DEL CENTRO DE MANDO AR23 LAS ERAS BAJAS:
149.009,87 €**
- **REFORMA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL
AHORRO ENERGÉTICO DEL CENTRO DE MANDO AR36 LA CALETA: 146.975,78
€**

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



- **RENOVACIÓN, MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES: 296.599,13 €**
 - **PLAN DE REPAVIMENTACIÓN VIAS MUNICIPALES: 250.000 €**
- TOTAL: 842.584,78 €**

BAJA PARTIDA PRESUPUESTARIA 23.0000.9291.50000 "Fondo Contingencia".

IMPORTE: 842.584,78 €

ALTA PARTIDA PRESUPUESTARIA: 23.0401.XXXX.76240

Incluir en el Anexo II "subvenciones nominativas" de las Bases de Ejecución del Presupuesto: OBRAS DE MEJORA DEL MUNICIPIO DE ARICO

Enmienda número 39

Establecimiento de línea de apoyo económico a empresas que contraten personas formadas por los planes de formación realizados por el Cabildo.

El Cabildo lleva invirtiendo durante años en la formación, sin embargo, finalizado este periodo de formación en los distintos cursos impartidos, no supone que se produzca una posibilidad mayor de conseguir un puesto de trabajo.

Las empresas por su parte, requieren de personal formado pero ante la situación económica y la falta de bonificaciones, hacen difícil, la contratación de trabajadores sin experiencia previa. Por lo que el establecimiento de esta línea de subvención por la cual, que subvencione al empresario con el 50% del coste de las cotizaciones a abonar por la empresa durante los 6 primeros meses de contrato suscrito con personas formadas por Planes formativos del Cabildo, relacionados con el puesto a desempeñar en la empresa, podrán suponer un cambio en los datos de contratación después de recibir la formación.

Baja: 23.0215.9333.63210, proyecto 2023-450

Importe: 1.000.000 €

Alta en la aplicación presupuestaria: 23.0802.2412.48202

Proyecto: Línea de ayuda a empresas por contratación de personal formado por Plan de empleo

Incluir en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto como aportación específica a FIFEDE.

Enmienda número 45

APORTACIÓN ECONÓMICA DEL CABILDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO LITORAL DE AÑAZA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

REDUCCIÓN DE LA PARTIDA 23.0000.9291.50000 "Fondo Contingencia".

IMPORTE: 300.000 €

ALTA EN EL PROYECTO PRESUPUESTARIO: 23.0151.4326.76240

Incluir en el Anexo II "subvenciones nominativas" de las Bases de Ejecución del Presupuesto

Proyecto: COLABORACIÓN EJECUCION PROYECTO LITORAL DE AÑAZA

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



Enmienda número 46
APORTACIÓN ECONÓMICA DEL CABILDO PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

BAJA: 23.0402.1522.60010, proyecto 2023-429

IMPORTE: 150.000 €

ALTA en la aplicación presupuestaria 23.0301.2310.46240.

Incluir en el Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto como subvención nominativa al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Objeto: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA

Enmienda número 51
ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL INMUEBLE SOCIO SANITARIO RESIDENCIA GERIÁTRICA NTRA. SRA. DE LA LUZ. LOS SILOS

REDUCCIÓN DE LA PARTIDA 23.0000.9291.50000 "Fondo Contingencia".

IMPORTE: 200.000 euros

ALTA DE LA PARTIDA: 23.0301.2311.71600

Incluir como aportación específica al IASS en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Proyecto rehabilitación Nuestra Señora de la Luz

Enmienda número 55
COLABORACION DEL CABILDO EN LA MEJORA DE LA RED DE ABASTO DE AGUA DE CONSUMO DEL MUNICIPIO DE LOS SILOS

Intervención inmediata en la mejora de la red de abastecimiento de agua de consumo a la ciudadanía. Hace necesaria una renovación integral, salvo en los tramos ya reparados por el ayuntamiento. La red de abasto necesita de un programa de control de fugas, instalación de contadores de telegestión, sustitución de tuberías de pequeño caudal por otras de materiales actualizados modernizados y que respondan a las exigencias del volumen de consumo de la ciudadanía.

REDUCCIÓN DE LA PARTIDA

23 0000 9291 50000 FONDO CONTINGENCIA EN 200.000 €.

Alta: 23.0401.1611.76240

Renovación redes de abasto Los Silos: 200.000 euros.

Incluir en el Anexo de subvenciones nominativas de las Bases de Ejecución del Presupuesto

Por ausencia del firmante.



Documento

CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firma

Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



Enmienda número 57

AMPLIACIÓN DE LA PARTIDA DESTINADA A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DEL TÚNEL DE LA VETITA, Y COMPROMISO DE EJECUCIÓN EN 2023. SANTIAGO DEL TEIDE

REDUCCIÓN DE LA PARTIDAS

23 0000 9291 50000 FONDO CONTINGENCIA EN 400.000 €.

Incremento partida

23.1101.4532.65000 (Proyecto 2021-419), TÚNEL TF-42 (LA VETITA), dotada inicialmente con 100.000 €, quedando el importe total para esta actuación en 500.000 €

Enmienda número 58

SUBVENCION NOMINATIVA AL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE MEJORA DE EN LOS DIFERENTES EBAR EXISTENTES EN EL MUNICIPIO LAS ACTUACIONES SERÍAN LAS SIGUIENTES:

Reparaciones en el Pretratamiento en el Emisario de Puerto de Santiago por importe total de 129.066,97 euros

EBBAR del Muelle Pesquero de Puerto de Santiago por importe de 29.120,68 euros.

EBAR de Los Gigantes por importe de 118.045,18 euros

EBAR de Playa de La Arena por importe de 41.503,59 euros

EBAR de Isla Cangrejo por importe de 47.003,55 euros.

Total de **364.739,97 euros.**

REDUCCIÓN DE LA PARTIDA 23.0000.9291.50000 "Fondo Contingencia".

IMPORTE: 364.739,97 euros.

ALTA EN LA PARTIDA: 23.0521.4521.76240

Incluir en el Anexo II "subvenciones nominativas" de las Bases de Ejecución del Presupuesto

Proyecto: Actuaciones de mejora en los diferentes EBAR existentes en el municipio.

Enmienda número 59

SUBVENCIÓN A PARTICULARES PLAN INSULAR DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

En noviembre de 2021, a propuesta del Grupo Popular, se aprobó moción institucional relativa a la Conservación del Patrimonio Cultural de la isla de Tenerife, tomando el acuerdo de elaborar, aprobar y desarrollar un nuevo Plan Insular Plurianual y dotar presupuestariamente de los recursos económicos plurianuales necesarios, a dicho plan, para su efectiva elaboración y desarrollo.

En la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2023, aparece una dotación económica, claramente insuficiente para atender las subvenciones dirigidas a los particulares con bienes de valor patrimonial histórico.

Entendemos que el nuevo plan insular, debe ser más ambicioso y contemplar más acciones encaminadas a la protección, conservación y restauración de bienes, que aun siendo de particulares, suponen un gran legado cultural para el conjunto de la ciudadanía.

PARTIDAS DE BAJA:

23 0511 1726 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS / PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MED 36.000 €

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firma

Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



23 0702 4102 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE 51.000 €
23 0811 4391 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS / OTRAS ACTUACIONES SECTORIAL 54.000 €
23 1141 3321 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS / BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS 37.000 €
23 0111 9121 22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES / ÓRGANOS DE GOBI 52.000 €
23 0231 9261 22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE / COMUNICACIONES INTERNAS 104.000 €
23 0151 4327 61010 TERRENOS Y BIENES NATURALES / INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTIC 266.000 €

Total bajas 600.000€

INCREMENTO PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0141 3363 78040 2023 0179 SUBVENCION PARTICULARES PLAN INSULAR PATRIMONIO HISTORICO EN 600.000€
Total partida 1.000.000 €

Enmienda número 60

Para el inicio de los trabajos de desarrollo del Proyecto del Tren del Norte de Tenerife.

Tenerife tiene un gran problema de movilidad. La cifras de vehículos particulares, junto al déficit de infraestructuras viarias, hace que sea necesario el desarrollo e impulso del sistema guiado de transporte, el cual no solo es el mas eficiente sino que a su vez es el mas sostenible desde el punto de vista ambiental. Dichos problemas de movilidad se reflejan a diario en horas de la mañana en la Autopista del Norte TF-5 sentido área metropolitana.

En años anteriores se estuvo trabajando en la posibilidad de implantar un sistema ferroviario que conectara el área metropolitana y el norte de la isla hasta el municipio de Los Realejos. Para ello vemos importante el volver a poner encima de la mesa dicho proyecto, aunque el no tener aprobado por esta administración el plan Territorial Insular de infraestructura del Tren del Norte hace que el desarrollo de los trabajos para que vea la luz se retrase en el tiempo.

Dichos trabajos y análisis se realizaron hace mas de diez años, los cuáles hacen necesario una actualización de los mismos ahora que es nuestra voluntad el retomar dicha idea.

Por ello es voluntad de incorporar una enmienda de 500.000€ con destino a la empresa pública Metropolitano, destinada a actualizar los estudios y trabajos que se hicieron hace mas de diez años por esta administración para estudiar la posibilidad de implantar en esta isla un sistema ferroviario en el norte de Tenerife

Reducción de partida presupuestaria:

23 0000 9291 50000 FONDO CONTINGENCIA EN 500.000 €

Alta de partida presupuestaria:

23 11134 4416 74051 Subvención de capital a MTSA / Tren del norte de Tenerife 500.000 Euros.

Enmienda número 61

Para la continuidad de los trabajos de desarrollo del Proyecto del Tren del Sur de Tenerife.

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



Tenerife tiene un gran problema de movilidad. Las cifras de vehículos particulares, junto al déficit de infraestructuras viarias, hace que sea necesario el desarrollo e impulso del sistema guiado de transporte, el cual no solo es el mas eficiente sino que a su vez es el mas sostenible desde el punto de vista ambiental.

El Proyecto del Tren del Sur se encuentra actualmente más avanzado que el del Norte. Durante esta legislatura hemos asistido a la posibilidad de que gran parte de dicho proyecto sea financiado con cargo tanto a fondos procedentes de la Unión Europea como del Gobierno Central.

Por ello es voluntad de incorporar una enmienda de 700.000 € con destino a la empresa pública Metropolitano, destinada a seguir con el desarrollo de dicho proyecto

Reducción de partida presupuestaria:

23 0151 4327 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS / INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTIC EN 500.000 €
22 0231 9261 62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION / COMUNICACIONES INTERNA 200.000 €

Alta de partida presupuestaria:

23 11134 4416 74051 Subvención de capital a MTSa / Tren del Sur de Tenerife 700.000 Euros.

Enmienda número 62

INCREMENTAR LA PARTIDA DEL ÁREA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y VIVIENDA, DOTANDO A LA POLÍTICA DE VIVIENDA, EN CONCEPTO DE COMPRA DE VIVIENDA DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN EL “PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR EL DERECHO AL ACCESO DE UNA VIVIENDA DIGNA EN CANARIAS” PARA LOS AÑOS 2020-2023, Y EL “PLAN DE VIVIENDA DE CANARIAS 2020- 2025, LO QUE SUPONE UN INCREMENTO PROGRESIVO DEL GASTO PÚBLICO EN VIVIENDA.

El Cabildo Insular de Tenerife, debe adoptar todas las medidas necesarias en el ejercicio de las competencias que le son propias y en el marco que establece la legislación, a los efectos de la defensa del derecho a la vivienda y para hacer frente a la emergencia habitacional, cuyos efectos se agravan por la crisis económica/social y sanitaria a consecuencia de la Covid-19.

El Plan de Cooperación Municipal es un instrumento que este Cabildo pone en coordinación con los municipios para desarrollar obras sobre todo de saneamiento y vivienda. Esta materia es muy importante que se desarrolle sobre todo debido al déficit que existe en la isla de tener unas instalaciones acordes a la población residente y flotante. Y más, cuando supuestamente hay un compromiso que se quiere llevar a cabo de desarrollo de políticas de protección del medio ambiente, cosa que en la práctica parece que este Cabildo no aboga cuando “recorta” o “congela” en estas materias.

Por lo tanto, incluimos una enmienda para el incremento de dicha partida e insistimos en el compromiso colectivo por parte del Cabildo Insular de Tenerife, dotando a la Política de Vivienda de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos previstos en el “Pacto Social y Político por el Derecho al Acceso de una Vivienda Digna en Canarias” para los años 2020-2023”, y la Resolución de 21 de diciembre de 2020, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que aprueba el **Plan de Vivienda de Canarias 2020- 2025**, lo que supone un incremento progresivo del gasto público en vivienda.

Por ausencia del firmante.



Documento

CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



Po lo expuesto, el Cabildo Insular, en colaboración con el Instituto Canario de la Vivienda, participará en la adquisición de viviendas con destino a alquileres sociales en municipios fuertemente tensionados de la isla de Tenerife.

BAJA DE PARTIDA PRESUPUESTARIA:

23 TERRENOS Y BIENES NATURALES / VIVIENDA 0402 1522 60010 EN 1.000.000 €

INCREMENTAR PARTIDA PRESUPUESTARIA: ÁREA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y VIVIENDA

0402 1522 75140 SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS/VIVIENDA
TOTAL..... 2.200.000 €

Enmienda número 64

EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE, DEBE INICIAR EL EXPEDIENTE PARA ACTUALIZACION DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE ARICO POR EL MANTENIMIENTO EN SU TÉRMINO MUNICIPAL DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE TENERIFE

Convenio de Colaboración entre la administración insular y municipal, con el objeto de compensar la ubicación del vertedero se encuentra infra calculado, por lo que desde el propio Ayuntamiento se solicita al Cabildo que se actualicen las cantidades destinadas al mismo.

**BAJA PARTIDA PRESUPUESTARIA 23.0000.9291.50000 "Fondo Contingencia".
IMPORTE: 157.415,22 €**

ALTA PARTIDA PRESUPUESTARIA: 23.0501.1624.46240

Actualización 2023 Convenio con el municipio de Arico, por el complejo ambiental de Tenerife

Enmienda número 65

PLAN DE CHOQUE RECURSOS SOCIO-SANITARIOS.

Es imperativo ejecutar un Plan de Choque para atender a los colectivos más vulnerables, como las personas mayores o con discapacidad y/o en situación de dependencia y dotar de recursos socio-sanitarios.

Se debe apostar por un acuerdo público-privado, que permita la colaboración para crear valor social, con más plazas residenciales y de atención diurna.

En diciembre de 2017 las Consejerías de Sanidad y de Empleo y Políticas Sociales y Vivienda de la Comunidad Autónoma firmaron con todos los cabildos insulares un Convenio de Colaboración para cofinanciar la estrategia de Infraestructuras Socio-sanitarias. Lo cierto es que se han ido retrasando, mientras crece la lista de espera por una plaza residencial.

El Cabildo transfiere al IASS capital para que pueda desarrollar el programa de Infraestructuras, pero en el presupuesto de 2021 en el Capítulo de Inversiones contaba con 31.830.679,14€, en el año 2022 12.539.746,76€ y las previsiones para el 2023 son de 14.344.075,93€, lo que supone un recorte de 17.486.603,2€.

Debe darse respuesta inmediata a una población donde el envejecimiento poblacional crece, cada día tenemos más personas en situación de exclusión social, malviviendo en la calle, u hospitalizados a pesar de tener alta clínica, por falta de recursos socio-sanitarios, donde puedan ser atendidos con dignidad.

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



Por todo ello, se propone PLAN DE CHOQUE RECURSOS SOCIO SANITARIOS PÚBLICO-PRIVADO, para colaborar en el ámbito socio sanitario y mejorar la cobertura existente de recursos residenciales y diurnos del área de dependencia.

PARTIDA DE BAJA: 23.0215.9333.63210, proyecto 2023-450

IMPORTE: 1.000.000 EUROS.

ALTA DE PARTIDA PRESUPUESTARIA: 23.0301.2318.41600

**Incluir en el Anexo IV de las Bases de Ejecución como aportación específica al IASS.
Proyecto: PLAN DE CHOQUE RECURSOS SOCIO SANITARIOS PÚBLICO-PRIVADO**

Enmienda número 66

APORTACIÓN ECONOMICA DEL CABILDO DE TENERIFE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN PUERTO DE SANTIAGO, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DEL TEIDE.

ALTA: 23.1021.3425.76240

FINANCIACIÓN: Préstamo (23.9130000)

SUBVENCIÓN NOMINATIVA SANTIAGO DEL TEIDE CENTRO POLIDEPORTIVO: 3.500.000 euros.

Incluir en el Anexo II "Subvenciones nominativas" de las Bases de Ejecución del Presupuesto

DÉCIMO CUARTO.- Incorporar las enmiendas técnicas presentadas por el Grupo Popular a las enmiendas nº 3, 12, 13, 15, 18, 31, 32, 35, 59, 60, 61 y 62, según lo siguiente::

En relación con diversas Enmiendas presentadas por este Grupo Político en el periodo de exposición a los Portavoces, se propone incluir la aplicación presupuestaria a la que se aplica el gasto propuesto, modificar la fuente de financiación planteada, así como la inclusión de los importes, en su caso, en el Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto, de acuerdo a lo siguiente:

ENMIENDA Nº 3:

PROYECTO Y EJECUCIÓN DE UN REFUGIO DE ANIMALES EN LA COMARCA NORTE:

Importe: 200.000,00

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.0703.4195.62210

Financiación: Fondo Contingencia: 23.0000.9291.50000

ENMIENDA Nº 12:

ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA RED GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE ABASTECIMIENTO DESDE LA URBANIZACIÓN CASABLANCA HASTA SOTAVENTO, EN GRANADILLA DE ABONA:

Importe: 36.860,00

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.0521.4521.76240

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



Financiación: 2023.1101.4531.60912. Proyecto 2023-0451.

Incluir en el Anexo II.a Subvenciones Nominativas

ENMIENDA N° 13:

ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONDUCCIÓN DE ADUCCIÓN DESDE SAN ISIDRO HASTA LOS DEPÓSITOS MUNICIPALES DE EL MÉDANO, EN GRANADILLA DE ABONA:

Importe: 161.469,00

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.0521.4521.76240

Financiación: Préstamo-23.9130000

Incluir en el Anexo II.a Subvenciones Nominativas

ENMIENDA N° 15:

ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA RED INTERIOR DE SANEAMIENTO DE GRANADILLA OESTE, EN GRANADILLA DE ABONA

Importe: 150.000,00

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.0521.4521.76240

Financiación: 23.0511.1726.22706 por importe de 130.000,00

Financiación: 23.0402.1522.60010. Proyecto 2023-0429 por importe de 20.000,00

Incluir en el Anexo II.a Subvenciones Nominativas

ENMIENDA N° 18:

AMPLIACIÓN DEPURADORA POLÍGONO SAN JERÓNIMO Y CONEXIÓN RED SANEAMIENTO. LA OROTAVA

Importe: 500.000,00

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.0401.1602.76240

Financiación: Préstamo-23.9130000

Incluir en el Anexo II.a Subvenciones Nominativas

ENMIENDA N° 31:

PROYECTO DESPLIEGUE DE LA FIBRA ÓPTICA EN ICOD EL ALTO, EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS:

Importe: 100.000,00

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.1122.4632.65000

Financiación: Fondo Contingencia: 23.0000.9291.50000

ENMIENDA N° 32:

PROYECTO DESPLIEGUE DE LA FIBRA ÓPTICA EN EL CASCO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE EL TANQUE:

Por ausencia del firmante.



Documento

CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



Importe: 100.000,00

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.1122.4632.65000

Financiación: Fondo Contingencia: 23.0000.9291.50000

ENMIENDA Nº 35:

COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DEL PUERTO DE LA CRUZ PARA LA LICITACIÓN DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA RED DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS INCLUIDOS EN SU PLAN DE MOVILIDAD URBANA:

Importe: 300.000,00

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.0401.4592.76240

Financiación: Fondo Contingencia: 23.0000.9291.50000

Incluir en el Anexo II.a Subvenciones Nominativas

ENMIENDA Nº 59:

SUBVENCIÓN PARTICULARES PLAN INSULAR PATRIMONIO HISTÓRICO:

Importe: 600.000,00

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.0141.3363.78040

Financiación: Fondo Contingencia: 23.0000.9291.50000

ENMIENDA Nº 60:

INICIO TRABAJOS DESARROLLO PROYECTO TREN DEL NORTE DE TENERIFE:

Importe: 500.000,00

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.1113.4417.74141, Subvención de capital a MTSA/Tren del norte Tenerife

Financiación: Fondo Contingencia: 23.0402.1522.60010, Proyecto 2023-429

ENMIENDA Nº 61:

CONTINUIDAD TRABAJOS DESARROLLO PROYECTO TREN DEL SUR DE TENERIFE:

Importe: 700.000,00

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.1113.4417.74141, Subvención de capital a MTSA/Tren del Sur Tenerife

Financiación: Mayores ingresos en concepto de reparto de dividendos y reservas del a empresa ITER (700.000 euros)

ENMIENDA Nº 62:

INCREMENTAR LA PARTIDA DEL ÁREA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y VIVIENDA, DOTANDO A LA POLÍTICA DE VIVIENDA, EN CONCEPTO DE COMPRA DE VIVIENDA DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTAS EN EL "PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR EL DERECHO AL ACCESO DE UNA VIVIENDA DIGNA EN CANARIAS" PARA LOS AÑOS 2020-2023, Y EL "PLAN DE VIVIENDA

Por ausencia del firmante.



Documento

CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



DE CANARIAS 2020-2025", LO QUE SUPONE UN INCREMENTO PROGRESIVO DEL GASTO PÚBLICO EN VIVIENDA.

Importe: 1.000.000,00

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.0402.1522.76240

Financiación: Fondo Contingencia: 23.0000.9291.50000 por importe de 100.000,00

Financiación: Préstamo-23.9130000 por importe de 900.000,00

DÉCIMOQUINTO.- Incorporar las enmiendas parciales nº 6 y nº 7 del Grupo Sí Podemos Canarias, de acuerdo al siguiente tenor literal:

ENMIENDA NÚMERO 6

INGRESOS	
IMPORTE: 800.000 €	
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	
Importe baja	800.000 €

ALTA	
IMPORTE: 800.000 €	
Servicios	
Programa	4108
Orgánico	0703
Económico	63210
Denominación	Mejora y acondicionamiento instalaciones albergue animal propiedad de El Cabildo en el municipio de Ravelo
Importe alta	

JUSTIFICACIÓN: Obras de remodelación y adaptación de las instalaciones en el albergue animal de Ravelo para la adecuada prestación del servicio. Fondos consignados en el 2022 sin ejecutar.

ENMIENDA NÚMERO 7

BAJA	
IMPORTE: 116.000 €	
Servicios	
Programa	9291
Orgánico	0000
Económico	50000
Denominación	Fondo Contingencia
Importe baja	116.000 €

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



ALTA	
IMPORTE:	116.000 €
Servicios	
Programa	4108
Orgánico	0703
Económico	48940
Denominación	Mantenimiento de animales en el albergue de Ravelo (ADEPAC)
	Modificación del Anexo II de Subvenciones nominativas para incrementar el importe en la misma cuantía
Importe alta	116.000 €

JUSTIFICACIÓN: Incremento en el importe de mantenimiento de los animales en el Albergue de Ravelo, hasta llegar a los 250.000 euros anuales para asegurar el correcto funcionamiento del mismo.

DÉCILOSEXTO.- Incorporar las enmiendas técnicas a las enmiendas parciales nº 6 y nº 7 del Grupo Sí Podemos Canarias, según lo siguiente:

En relación a las Enmiendas número 6 y 7 presentadas por este Grupo Político en el periodo de exposición a los Portavoces, se propone incluir la aplicación presupuestaria a la que se aplica el gasto propuesto, modificar la fuente de financiación planteada, incrementar las partidas presupuestarias del Anexo II.a así como el ajuste de los importes, en su caso, en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto, de acuerdo a lo siguiente:

ENMIENDA Nº 6:

MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO ALBERGUE RAVELO

Importe: 800.000,00

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.4108.0703.63210

Financiación: 2023.1113.4413.44909 proyecto 22-0200. Modificar ANEXO IV.

ENMIENDA Nº 7:

MANTENIMIENTO ANIMALES ALBERGUE RAVELO (ADEPAC)

Importe: 116.000 euros

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.4108.0703.48940. Incremento de la partida correspondiente en el ANEXO II.a de Subvenciones nominativas.

Financiación: 2023.1113.4413.44909 proyecto 22-0200. Modificar ANEXO IV.

DÉCILOSEPTIMO.- Incorporar las enmiendas parciales nº 15 y nº 27 del Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC según lo siguiente:

Enmienda Parcial 15

Por ausencia del firmante.



Documento

CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



Alta		
Aplicaciones de gasto	Descripción	Importe
23 0803 4335 44904	Subvenciones corrientes a la Empresa Insular de Artesanía para acciones de apoyo para la formación e innovación sector artesano	200.000 €
Justificación: Se propone recuperar el programa de capacitación e innovación del sector artesano realizado en años anteriores, a través de talleres, mentoring, vinculaciones con otros sectores económicos, etc		
*Baja, por el importe del alta con cargo al cuadro de financiación de la página 1		

Enmienda Parcial 27

Alta		
Aplicaciones de gasto	Descripción	Importe
23 1021 3423 63210	Construcciones/Instalaciones deportivas. Mejoras Estadio Heliodoro Rodríguez López	500.000 €
Justificación: Se propone reforzar la partida existente que es claramente insuficiente para dotar al HRL de servicios adecuados		
*Baja, por el importe del alta con cargo al cuadro de financiación de la página 22		

DÉCIMOOCCTAVO.- Incorporar las enmiendas técnicas a las enmiendas parciales nº 15 y nº 27 del Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC, según lo siguiente:

En relación a las Enmiendas número 15 y 27 presentadas por este Grupo Político en el periodo de exposición a los Portavoces, se propone incluir la aplicación presupuestaria a la que se aplica el gasto propuesto, modificar la fuente de financiación planteada, así como la inclusión de los importes, en su caso, en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto, de acuerdo a lo siguiente:

ENMIENDA Nº 15:

SECTOR ARTESANO

Importe: 200.000,00

Incrementar la aplicación presupuestaria: 2023.0803.4335.44904 proyecto 23-0055. Modificar el ANEXO IV.

Financiación: 2023.1113.4413.44909 proyecto 22-0200. Modificar ANEXO IV.

ENMIENDA Nº 27:

MEJORAS HELIODORO RODRÍGUEZ LÓPEZ

Importe: 500.000 euros

Alta de aplicación presupuestaria: 2023.1021.3423.63210

Financiación: 2023.1113.4413.44909 proyecto 22-0200. Modificar ANEXO IV.

DÉCIMONOVENO.- Incorporar la enmienda técnica al Dictamen presentada por los portavoces de los grupos PSOE y MIXTO, de acuerdo al siguiente tenor literal:

Por ausencia del firmante.



Documento

CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



“Vistas las conclusiones condicionantes manifestadas en el informe emitido por la Intervención General al Expediente de Proyecto de Presupuesto 2022, se propone:

PRIMERO: Corregir el importe consignado en el Anexo II.a “Subvenciones Nominativas” a favor del Matadero Insular de Tenerife, con la finalidad de reflejar la totalidad del crédito presupuestado, y de acuerdo a lo siguiente:

Donde dice:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2023.0703.4332.44959	Mantenimiento del correcto funcionamiento del matadero	Matadero Insular de Tenerife, S.A.	1.600.000,00

Debe decir:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2023.0703.4332.44959	Mantenimiento del correcto funcionamiento del matadero	Matadero Insular de Tenerife, S.A.	2.732.779,69

SEGUNDO: Corregir el apartado XI del Proyecto de Presupuesto 2023 “Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda”, quedando como se detalla a continuación:

Estado de Previsión de Movimientos y Situación de la Deuda

Operaciones Vigentes	Saldo vivo a 31.XII.2022	Nuevas Operaciones	Amortización 2023	Deuda Estimada a 31.XII.2023
Préstamo C. Autónoma 7,5 M €	607.014		607.014	0
Convenio con Consejo Insular de Aguas y ACUAES	9.627.541			45.219.153
Operación préstamo financiación inversiones Ppto 2021	28.924.710		4.820.785	24.103.925
Operación préstamo financiación inversiones Ppto 2022	72.298.671		-	72.298.671
Total saldo vivo operaciones a largo plazo	111.457.936		5.427.799	141.621.749
Total saldo vivo operaciones a corto plazo	0		0	0
Total saldo vivo avales	0		0	0
Operaciones de endeudamiento 2023				
Operación de Préstamo a largo plazo financiación inversiones		58.370.000		58.370.000
Total saldo vivo operaciones	111.457.936	58.370.000	5.427.799	199.991.749
		Variación del Endeudamiento 2022-2023		88.533.813
		Porcentaje		79%

En consecuencia, se corrige el informe financiero incluido en el apartado 4 de la memoria del Proyecto de Presupuesto 2023, incorporándolo al Expediente.

TERCERO: Incorporar en el apartado XVI.b.1 del Expediente de Proyecto de Presupuesto 2023 el documento relativo al Anexo del Plan de Inversión y su programa de financiación en el Proyecto de Presupuesto 2023-2026 del O.A.L. Instituto de Atención Local y Sociosanitaria (IASS).

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



CUARTO: Incorporar como anexos al Expediente de Proyecto de Presupuesto 2023 los siguientes documentos:

- **PAIF y Memoria del Instituto Tecnológico de Energías Renovables, S.A. (ITER)**, que contienen las previsiones realizadas por la entidad, y sobre los que, tras incorporar algunas rectificaciones de índole técnica instadas por este Servicio Administrativo de Sector Público Insular, cuentan con su correspondiente validación.
- **PAIF y Memoria de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A. (PCTT)** que contienen las previsiones realizadas por la entidad, y sobre los que el Servicio Administrativo de Sector Público Insular ha realizado las comprobaciones y validación técnica correspondiente.

VIGESIMO.- Aprobar, por mayoría, con 17 votos a favor (11 Grupo Socialista + 4 Grupo Popular + 2 Grupo Mixto), y 14 votos en contra (11 Grupo de Coalición Canaria-PNC + 3 Grupo Sí Podemos Canarias), el dictamen de la Comisión de Presidencia y Acción social relativo a la aprobación inicial del **Proyecto de Presupuesto General de la Corporación para el Ejercicio 2023**, integrado por el Presupuesto de este Cabildo, el de los Organismos Autónomos dependientes del mismo y los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Entidades Públicas Empresariales, así como de las Sociedades y Fundaciones cuyos capitales ó fondos sociales pertenecen íntegramente a esta Corporación, y los Presupuestos de los Consorcios adscritos a este Cabildo en los términos establecidos en el artículo 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Una vez incorporadas a la propuesta del Sr. Presidente aprobada por el Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2022 la totalidad de las enmiendas aprobadas, **el Presupuesto General de la Corporación para el Ejercicio de 2023 presenta el siguiente detalle:**

PRESUPUESTO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1. Gastos de Personal	99.984.052,00 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	105.553.184,01 €
3. Gastos Financieros	1.105.334,00 €
4. Transferencias Corrientes	458.000.098,39 €
5. Fondo de Contingencias	32.260,03 €
6. Inversiones Reales	178.242.532,00 €
7. Transferencias de Capital	97.769.481,57 €
8. Activos Financieros	1.800.000,00 €
9. Pasivos Financieros	5.427.800,00 €
TOTAL GASTOS	947.914.742,00 €

ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	13.881.190,00 €
2. Impuestos Indirectos	354.246.350,00 €

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



3. Tasas y Otros Ingresos	32.596.691,00 €
4. Transferencias Corrientes	415.484.780,00 €
5. Ingresos Patrimoniales	13.402.135,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	52.372.127,00 €
8. Activos Financieros	1.800.000,00 €
9. Pasivos Financieros	64.131.469,00 €
TOTAL INGRESOS	947.914.742,00 €

PRESUPUESTO O.A.L. INSTITUTO INS. DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA (IAS)

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1. Gastos de Personal	72.451.358,88 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	154.451.323,74 €
3. Gastos Financieros	1.207.613,90 €
4. Transferencias Corrientes	9.956.289,82 €
5. Fondo de Contingencias	0,00 €
6. Inversiones Reales	14.344.075,93 €
7. Transferencias de Capital	7.568.474,45 €
8. Activos Financieros	1.200.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	261.179.136,72 €

ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	13.531.241,09 €
4. Transferencias Corrientes	225.193.560,25 €
5. Ingresos Patrimoniales	0,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	21.254.335,38 €
8. Activos Financieros	1.200.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	261.179.136,72 €

PRESUPUESTO O.A.L. MUSEOS Y CENTROS

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1. Gastos de Personal	6.274.646,13 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	2.506.241,62 €
3. Gastos Financieros	21.000,00 €
4. Transferencias Corrientes	111.056,44 €
5. Fondo de Contingencias	0,00 €
6. Inversiones Reales	149.605,81 €
7. Transferencias de Capital	100,00 €
8. Activos Financieros	120.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	9.182.650,00 €

ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	437.172,44 €
4. Transferencias Corrientes	8.468.371,75 €
5. Ingresos Patrimoniales	7.500,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	149.605,81 €
8. Activos Financieros	120.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	9.182.650,00 €

PRESUPUESTO O.A.L. PATRONATO INSULAR DE MÚSICA

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1. Gastos de Personal	6.260.625,68 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	1.213.550,24 €
3. Gastos Financieros	8.500,00 €
4. Transferencias Corrientes	2.010,00 €
5. Fondo de Contingencias	0,00 €
6. Inversiones Reales	156.722,25 €
7. Transferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	150.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	7.791.408,17 €

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	251.800,00 €
4. Transferencias Corrientes	7.232.885,92 €
5. Ingresos Patrimoniales	0,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	156.722,25 €
8. Activos Financieros	150.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	7.791.408,17 €

PRESUPUESTO O.A.L. CONSEJO INSULAR DE AGUAS

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1. Gastos de Personal	6.222.757,14 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	44.116.646,75 €
3. Gastos Financieros	38.000,00 €
4. Transferencias Corrientes	0,00 €
5. Fondo de Contingencias	0,00 €
6. Inversiones Reales	18.994.416,42 €
7. Transferencias de Capital	1.200.000,00 €
8. Activos Financieros	80.001,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	70.651.821,31 €

ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	2.202.938,12 €
4. Transferencias Corrientes	48.174.465,77 €
5. Ingresos Patrimoniales	0,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	20.194.416,42 €
8. Activos Financieros	80.001,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	70.651.821,31 €

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



E.P.E.L. TEA, TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	1.960.670,37 €
GASTOS	3.495.600,52 €
RESULTADO	-1.534.930,15 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	1.534.930,15 €

E.P.E.L. PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO DE TFE. (AGROTEIDE)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	0,00 €
GASTOS	0,00 €
RESULTADO	0,00 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00 €

E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	16.098.318,19 €
GASTOS	23.092.364,35 €
RESULTADO	-6.994.046,16 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	6.994.046,16 €

CASINO TAORO, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	5.520.100,00 €
GASTOS	3.110.696,95 €
RESULTADO	2.409.403,05 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00 €

CASINO PLAYA DE LAS AMÉRICAS, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
-----------------------------	----------------

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



Pleno
Extraordinaria en sustitución de Ordinaria
16/12/2022
AC0000015902

INGRESOS	5.356.710,00 €
GASTOS	4.454.528,27 €
RESULTADO	902.181,73 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00 €

CASINO SANTA CRUZ, S.A.

<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>IMPORTE</u>
INGRESOS	2.193.740,00 €
GASTOS	2.142.648,81 €
RESULTADO	51.091,19 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00 €

INSTITUCIÓN FERIAL DE TENERIFE, S.A.

<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>IMPORTE</u>
INGRESOS	3.848.552,11 €
GASTOS	4.821.968,47 €
RESULTADO	-973.416,36 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	973.416,36 €

EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A.

<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>IMPORTE</u>
INGRESOS	1.308.492,46 €
GASTOS	2.107.105,00 €
RESULTADO	-798.612,54 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	816.943,94 €

SDA. INSULAR PARA LA PROMOC. DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L. (SINPROMI)

<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>IMPORTE</u>
INGRESOS	9.296.272,05 €
GASTOS	11.086.055,35 €
RESULTADO	-1.789.783,30 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	1.790.303,49 €

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	9.192.530,69 €
GASTOS	12.293.175,57 €
RESULTADO	-3.100.644,88 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	3.100.644,88 €

GESTIÓN INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A. (IDECO)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	9.342.137,51 €
GASTOS	11.064.845,03 €
RESULTADO	-1.722.707,52 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	1.722.707,52 €

METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	30.699.958,85 €
GASTOS	24.022.328,45 €
RESULTADO	6.677.630,40 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00 €

GESTIÓN INSULAR AGUAS DE TFE S.A.(GESTA)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	0,00 €
GASTOS	0,00 €
RESULTADO	0,00 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00 €

FUNDACIÓN CANARIA PARA EL AVANCE DE LA BIOMEDICINA Y LA BIOTECNOLOGÍA (BIOAVANCE)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
-----------------------------	----------------

Por ausencia del firmante.



Documento

CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firma

Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



INGRESOS	550.649,72 €
GASTOS	550.649,72 €
RESULTADO	0,00 €
APORTACIONES DE SOCIOS (INCLUIDO EN RESULTADO)	185.000,00 €

FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	17.422.095,52 €
GASTOS	17.401.322,94 €
RESULTADO	20.772,58 €
APORTACIONES DE SOCIOS (INCLUIDO EN RESULTADO)	300.000,00 €

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1. Gastos de Personal	19.071.440,27 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	2.095.876,49 €
3. Gastos Financieros	1.000,00 €
4. Transferencias Corrientes	327.227,00 €
5. Fondo de Contingencias	0,00 €
6. Inversiones Reales	1.347.870,00 €
7. Transferencias de Capital	132.773,00 €
8. Activos Financieros	330.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	23.306.186,76 €

ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	2.630.000,00 €
4. Transferencias Corrientes	20.346.186,76 €
5. Ingresos Patrimoniales	0,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	330.000,00 €

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



9. Pasivos Financieros 0,00 €

TOTAL INGRESOS 23.306.186,76 €

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ISLA BAJA

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1. Gastos de Personal	348.685,05 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	58.896,14 €
3. Gastos Financieros	2.100,00 €
4. Transferencias Corrientes	0,00 €
5. Fondo de Contingencias	0,00 €
6. Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	409.681,19 €

ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	58.674,41 €
4. Transferencias Corrientes	351.006,78 €
5. Ingresos Patrimoniales	0,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	409.681,19 €

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE TRIBUTOS DE TENERIFE

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1. Gastos de Personal	8.616.844,35 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	2.915.841,82 €
3. Gastos Financieros	64.154,00 €
4. Transferencias Corrientes	73.173,03 €

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



5. Fondo de Contingencias	100.000,00 €
6. Inversiones Reales	345.000,00 €
7. Transferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	32.500,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	12.147.513,20 €

ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	685.816,00 €
4. Transferencias Corrientes	11.429.197,20 €
5. Ingresos Patrimoniales	0,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	32.500,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	12.147.513,20 €

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO URBANÍSTICO PARA LA REHABILITACIÓN DEL PUERTO DE LA CRUZ

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1. Gastos de Personal	262.991,41 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	273.023,73 €
3. Gastos Financieros	0,00 €
4. Transferencias Corrientes	35.000,00 €
5. Fondo de Contingencias	2.500,00 €
6. Inversiones Reales	293.200,00 €
7. Transferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	866.715,14 €

ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--



3. Tasas y Otros Ingresos	0,00 €
4. Transferencias Corrientes	573.515,14 €
5. Ingresos Patrimoniales	0,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	293.200,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	866.715,14 €

EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO para el Ejercicio 2023, es del siguiente tenor:

PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO

<u>ENTIDADES</u>	<u>IMPORTE</u>
CABILDO DE TENERIFE	947.914.742 €
CASINO TAORO S.A.	5.520.100 €
CASINO SANTA CRUZ S.A.	2.196.971 €
CASINO PLAYA DE LAS AMERICAS S.A.	5.356.710 €
INSTITUCION FERIAL DE TENERIFE S.A.	5.122.238 €
EMPRESA INSULAR DE ARTESANIA S.A.	2.056.436 €
SOC.INS. PROMOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L. (SINPROMI)	10.266.526 €
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.	11.123.395 €
GESTIÓN INS.PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A. (IDECO)	9.986.510 €
METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A. (MTSA)	34.100.075 €
GESTIÓN INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE, S.A. (GESTA)	0 €
E.P.E.L. TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES (TEA)	4.066.915 €
E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN)	24.772.722 €
E.P.E.L. DES. AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO DE TF. (AGROTEIDE)	0 €
FUNDACIÓN FIFEDE	8.388.000 €
FUNDACIÓN BIOAVANCE	638.150 €
O.A.L. PATRONATO INSULAR DE MÚSICA	7.791.408 €
O.A.L. CONSEJO INSULAR DE AGUAS	70.651.821 €
O.A.L. MUSEOS Y CENTROS DE TENERIFE	9.182.650 €
O.A.L. INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA (IASS)	261.179.137 €
TOTAL INGRESOS	1.420.314.506 €

TRANSACCIONES INTERNAS

<u>ENTIDADES</u>	<u>IMPORTE</u>
APORT. AL O.A.L. PATRONATO INSULAR DE MUSICA	7.389.608 €
APORT. AL O.A.L. CONSEJO INSULAR DE AGUAS	21.634.636 €

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



APORT. AL O.A.L. MUSEOS Y CENTROS DE TENERIFE	8.617.978 €
APORT. AL O.A.L. INST. INS. ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA (IASS)	245.487.107 €
APORT.Y PREST.DE SERV.A SOCIEDADES, FUND. Y EPEL	69.929.076 €
AMPLIACION CAPITAL SOCIEDADES	0 €
INGRESOS PROCEDENTES DE ENTIDADES DEPENDIENTES	0 €
TRANSF. INTERNAS ENTRE ENTIDADES DEPENDIENTES	9.732.721 €
TOTAL TRANSACCIONES INTERNAS	362.791.126 €

TOTAL INGRESOS CONSOLIDADOS	1.057.523.380 €
------------------------------------	------------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO

ENTIDADES	IMPORTE
CABILDO DE TENERIFE	947.914.742 €
CASINO TAORO S.A.	3.941.141 €
CASINO SANTA CRUZ S.A.	2.372.649 €
CASINO PLAYA DE LAS AMERICAS S.A.	4.900.673 €
INSTITUCION FERIA DE TENERIFE S.A.	5.121.968 €
EMPRESA INSULAR DE ARTESANIA S.A.	2.188.013 €
SOC.INS. PROMOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L. (SINPROMI)	11.086.055 €
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.	13.795.053 €
GESTIÓN INS.PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A. (IDECO)	12.524.122 €
METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A. (MTSA)	36.292.452 €
GESTIÓN INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE, S.A. (GESTA)	0 €
E.P.E.L. TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES (TEA)	5.639.101 €
E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN)	31.034.294 €
E.P.E.L. DES. AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO DE TFE. (AGROTEIDE)	0 €
FUNDACIÓN FIFEDE	18.022.686 €
FUNDACIÓN BIOAVANCE	553.650 €
O.A.L. PATRONATO INSULAR DE MÚSICA	7.791.408 €
O.A.L. CONSEJO INSULAR DE AGUAS	70.651.821 €
O.A.L. MUSEOS Y CENTROS DE TENERIFE	9.182.650 €
O.A.L. INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA (IASS)	261.179.137 €
TOTAL DE GASTOS	1.444.191.615 €

TRANSACCIONES INTERNAS

ENTIDADES	IMPORTE
-----------	---------

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



APORT. AL O.A.L. PATRONATO INSULAR DE MUSICA	7.389.608 €
APORT. AL O.A.L. CONSEJO INSULAR DE AGUAS	21.634.636 €
APORT. AL O.A.L. MUSEOS Y CENTROS DE TENERIFE	8.617.978 €
APORT. AL O.A.L. INST. INS. ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA (IASS)	245.487.107 €
APORT.Y PREST.SERV.A SOCIEDADES, FUND. Y EPEL	69.929.076 €
AMPLIACION CAPITAL SOCIEDADES	0 €
INGRESOS PROCEDENTES DE ENTIDADES DEPENDIENTES	0 €
TRANSF. INTERNAS ENTRE ENTIDADES DEPENDIENTES	9.732.721 €
TOTAL TRANSACCIONES INTERNAS	362.791.126 €

AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES	IMPORTE
CASINO TAORO S.A.	1.578.959 €
CASINO SANTA CRUZ S.A.	-175.678 €
CASINO PLAYA DE LAS AMERICAS S.A.	456.037 €
INSTITUCION FERIAL DE TENERIFE S.A.	269 €
EMPRESA INSULAR DE ARTESANIA S.A.	-131.577 €
SOC.INS. PROMOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L. (SINPROMI)	-819.530 €
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.	-2.671.658 €
GESTIÓN INS.PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A. (IDECO)	-2.537.612 €
METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A (MTSA)	-2.192.377 €
GESTIÓN INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE, S.A. (GESTA)	0 €
E.P.E.L.: TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES (TEA)	-1.572.186 €
E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN)	-6.261.571 €
E.P.E.L. DESARROLLO AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO TFE (AGROTEIDE)	0 €
FUNDACIÓN FIFEDE	-9.634.686 €
FUNDACIÓN BIOAVANCE	84.500 €
TOTAL DE AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	-23.877.109 €

TOTAL GASTOS CONSOLIDADOS	1.057.523.380 €
----------------------------------	------------------------

VIGÉSIMOPRIMERO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife y las de los respectivos Presupuestos de los Organismos Autónomos.

VIGÉSIMOSEGUNDO.- Ajustar la anualidad 2023 de los gastos plurianuales a las consignaciones del Presupuesto 2023 sin perjuicio de que una vez entrado en vigor el Presupuesto, si procede, se realicen las modificaciones oportunas en el mismo para llevar a cabo su nueva contabilización.

Por ausencia del firmante.



CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6



Firmado por	Sello de tiempo
MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	29/12/2022, 09:39:20 UTC



VIGÉSIMOTERCERO.- Quedar enterado de los programas anuales de actuación, inversión y financiación del ejercicio 2023 de las entidades dependientes con participación minoritaria del Cabildo Insular de Tenerife y que forman parte del Sector Público Insular.

Asimismo, para 2023 está previsto concertar **operaciones de endeudamiento a largo plazo por importe de 64.131.469,00 euros** para la financiación de inversiones contenidas en el Presupuesto, por lo que el Pleno acuerda, que las operaciones de crédito a concertar se sujetarán al Principio de Prudencia Financiera y en su caso, a las siguientes condiciones generales:



- **Emisión de Deuda Pública:**
 1. Plazo: mínimo 5 años.
 2. Nominal de cada título: 1.000 euros.
 3. Peticiones: mínimo 1.000 euros (un título).
 4. Amortización: única, al final del período.
 5. Sistema de emisión: colocación privada o pública, ésta última con o sin subasta.
 6. Cotización: A.I.A.F. o cualquiera que resulte de la integración del mismo.
 7. Tipo de interés (cupón): preestablecido o a determinar mediante subasta pública.
 8. Sujeta al principio de prudencia financiera

- **Operaciones de crédito y préstamos:**
 1. Plazo: mínimo de 7 años, con posibilidad de carencia.
 2. Tipo de interés: fijo o variable, según la situación de los mercados financieros y con liquidación de intereses anual.
 3. Amortización anual.
 4. Sujetas al principio de prudencia financiera

Todas estas características podrán ser objeto de modificación o adaptación, previos los acuerdos pertinentes, en el caso en que tuvieran lugar modificaciones del marco jurídico o bien la situación de los mercados financieros así lo hicieran aconsejable.

El presupuesto inicialmente aprobado se someterá a información pública por un periodo de QUINCE (15) DÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del citado Texto Refundido, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Por ausencia del firmante.

 Documento	CSV documento	84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88	 Firma
	CSV firma	145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/84ecc57f-e3b2-5adc-985d-80b11276cc88	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/145c946b-46e7-5727-8e63-7ffd516848e6	

Firmado por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA)	Sello de tiempo 29/12/2022, 09:39:20 UTC
---	--